

1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
2	
3	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
4	
5	CONSEJO DIRECTIVO
6	
7	(Versión Taquigráfica)
8	
9	16ª Reunión Ordinaria
10	
11	
12	En la ciudad de La Plata, a dieciocho de septiembre de
13 14	dos mil doce, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad
15	Nacional de La Plata.
16	
17	Sr. Decano: Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.
18	Sra. Secretario de Asuntos Académicos: Dra. Sandra Sharry.
19	Sr. Secretario de Investigación Cient. y Tecnol.: Ing. Agr. Christian Weber.
20	
21	CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)
22	
23	Profesores: Lic. Cecilia Z. González.
24	Lic. Araceli L. Vasicek.
25	Lic. Stella M. Rivera.
26	Ing. Ftal. Juan F. Goya.





1	Ing. Agr. Roberto Balbuena.
2	Ing. Agr. Roberto A. Barreyro
3	Ing. Agr. Orlando Maiola.
4	J.T.P: Ing. Agr. Ramón Cieza.
5	Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María L. Costa.
6	Graduados: Ing. Agr. Laura Terminiello.
7	Estudiantes: Srta. María Eugenia Vela.
8	Srta. María Lucrecia Puig.
9	Srta. Florencia Ciocchini.
10	Sr. Juan Manuel Gallo.
11	Sr. Román Kuzmanich.
12	



1 ORDEN DEL DIA

2 1. INFORMACIÓN.

- 3 **1.1.** Informe del Decano.
- 4 1.2. Copia del documento 01 del "Foro de Universidades para la Agricultura Familiar IPAF REGIÓN PAMPEANA –
- 5 INTA".
- 6 1.3. Expediente 200-2608/07. Concurso para cubrir cuatro cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios con
- 7 Dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. Presentación de Recurso Jerárquico interpuesto por Ariel
- 8 Clúa.
- 9 1.4. Resolución CONEAU. Acreditar la carrera de Maestría en Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias
- 10 y Forestales y Categorizar la mencionada carrera como B.
- 11 1.5. Resolución № 513/12 (CONEAU) Acreditar la carrera de Maestría en Maestría en Manejo Integral de Cuencas
- 12 Hidrográficas de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Categorizar la mencionada carrera como C.
- 13 **2. VARIOS.**
- 14 2.1. Expediente 200-2495/11. C1 Registro de aspirantes para Programa Institucional de Tutores. Dictamen de la
- 15 Comisión Asesora para Química.
- 16 2.2. Nota de Stella Rivera presentando el listado de profesores suplentes y colaboradores que participarán en las
- 17 comisiones, por el pedido de licencia del Consejero Jorge Lanfranco.
- 18 2.3. Nota de Alejandro Aragón presentando su renuncia al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el
- 19 Curso de Manejo y Conservación de Suelos.
- 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.
- 3.1. Expediente 200-0993/10. Nota de la Prosecretaría de Posgrado Cecilia Mónaco solicitando la aprobación de la
- designación de Ariel Vicente como miembro suplente de la Comisión de Grado Académico de Doctorado dentro del
- claustro de Profesores, por la renuncia de Ana Arambarri.
- **3.2.** Expediente 200-5721/03. Defensa oral y pública de la tesis de Doctorado de Luís Máximo Bertoia titulada
- 25 Análisis de la interacción genotipo-ambiental de la aptitud forrajera en maíz (Zea mays L.) dirigida por Sergio Uhart
- y la Codirección de Mónica B. Aulicino. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.
- **3.3.** Expediente 200-2353/11. María José Iermano solicita se le acrediten los cursos de *Desarrollo Rural y Territorial,*
- 28 Ciencia, de la filosofía a la publicación, Sistemas de Producción y Ecología General como parte del Plan de Estudios
- 29 de la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados como parte del plan de
- 30 estudios.
- 31 3.4. Expediente 200-0140/09. Luis Alberto Lozano solicita se le acredite la actividad académica realizada a través
- 32 del Proyecto EuroTango en el Departament of Soil Management, University of Ghent como parte del Plan de
- 33 Estudios de la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se apruebe la actividad y recomienda se den por
- 34 cumplidas las actividades complementarias como parte del plan de estudios.
- 35 3.5. Expediente 200-0650/09 María Margarita Bonicatto solicita se apruebe el curso titulado "Aproximaciones
- 36 teóricas y metodológicas de estudios etnoecológicos y etnobotánicos". La Comisión recomienda su aprobación toda
- 37 vez que guarde relación con el proyecto de tesis presentado y se encuentre avalado por el director y co-director
- propuesto. Se aconseja que tome cursos acreditados de posgrado en extensión.
- 39 3.6. Expediente 200-3815/08 Horacio Simón Ivancich solicita el reconocimiento de actividades optativas. Esta
- 40 Comisión recomienda aprobar los siguientes cursos y dar por aprobado el plan de actividades académicas del
- doctorado: Cambio de cobertura: uso de la tierra y bases para la planificación del territorio, en sistemas de
- 42 información geográfica y Métodos de análisis multivariado con orientación a la Agronomía y Biología.



- 3.7. Expediente 200-2967/12 María Constanza Fleitas eleva el Proyecto de Tesis Doctoral titulada "Efecto de la
- 2 tolerancia a patógenos foliares biotróficos y necrotróficos sobre el rendimiento y la calidad industrial de trigo de
- 3 diferentes grupos de calidad", bajo la dirección de la doctora María Rosa Simón, considerando cumplido el proceso
- 4 de evaluación y que el tema elegido para la tesis es viable, dos de los evaluadores indicaron necesidad de
- 5 reformular las hipótesis y en la Introducción agregar elementos que justifiquen la misma. Esta Comisión coincide
- 6 con estas apreciaciones por lo que recomienda reformular el proyecto atendiendo a las sugerencias de los
- 7 revisores.
- 8 3.8. Expediente 0200-1522/10. Natalia Gargoloff solicita se apruebe el curso titulado "Aproximaciones teóricas y
- 9 metodológicas de estudios etnoecológicos y etnobotánicos". La Comisión recomienda su aprobación toda vez que
- guarde relación con el proyecto de tesis presentado y se encuentre avalado por el director y co-director propuesto.
- 11 Se aconseja que tome cursos acreditados de posgrado en extensión.
- 12 3.9. Expediente 200-2550/11 Lisandro José Entio eleva proyecto de tesis doctoral titulado "Análisis de la
- variabilidad en caracteres asociados a la implantación y producción de forraje y semillas en poblaciones naturales
- 14 de Pappophorum vaginatum" La Comisión recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el
- proceso de evaluación, recomendando tener en cuenta para la elaboración de su trabajo de Tesis las sugerencias
- de los evaluadores y avala la designación como Director Carlos Alberto Busso y Codirector a María de la Merced
- 17 Mujica. Recomienda aprobar el Plan de actividades académicas y sugiere al doctorando tomar algún curso de
- 18 posgrado relacionado con la Epistemología.
- 19 **3.10.** Expediente 200-2337/11 Pablo Raúl Gelati eleva proyecto de tesis doctoral titulado "Distribución del tamaño
- 20 de partículas en suelos de la pradera Pampeana: Estudio mediante la geometría fractal" La Comisión recomienda se
- 21 apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando tener en cuenta
- para la elaboración de su trabajo de Tesis las sugerencias de los evaluadores y avala la designación como Director a
- 23 Roberto Raúl Filgueira y Codirector a Guillermo O. Sarli. Recomienda aprobar el Plan de actividades académicas y
- sugiere al doctorando tomar algún curso de posgrado relacionado con la Epistemología.

4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

- 4.1. Expediente 200-2552/11 y Expediente 200-3539/12. La Prosecretaría de Posgrado eleva la propuesta de
- 27 Carrera de Posgrado Maestría en Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión recomienda denominar a la Maestría
- como Maestría en Ciencias Agrarias y Forestales y que se apruebe como Maestría de tipo Académico con régimen
- 29 de curriculum personalizado.
- 30 4.2. Expediente 200-2823/12. Mariano Lattari solicita inscripción en la Especialización de Protección Vegetal. La
- 31 Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.
- **4.3.** Expediente 200-2916/12. Rodolfo David Fossati solicita inscripción en la Especialización de Protección Vegetal.
- 33 La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.
- 34 4.4. Expediente 200-2950/12. Sergio Uribe Castro solicita inscripción en la Especialización de Protección Vegetal. La
- 35 Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.
- **4.5.** Expediente 200-2951/12. Mauro Damián Castro solicita inscripción en la Especialización de Protección Vegetal.
- 37 La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.
- **4.6.** Expediente 200-3304/12. María Constanza Fleitas solicita inscripción en la Especialización de Protección
- 39 Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.

40 **5. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

- 41 5.1. Expediente 200-3361/12. El Curso de Cálculo Estadístico y Biometría eleva Actividad Optativa modalidad
- 42 Ayudantía Alumno. La Comisión recomienda otorgarle seis (6) créditos debiéndose cumplimentar como lo indica el
- 43 reglamento durante un año.
- 44 5.2. Expediente 200-3445/12. El Curso de Microbiología Agrícola, eleva Pasantía denominada "Utilización de
- 45 marcadores moleculares en la caracterización de cepas de Bradyrhizobium simbiontes de soja". La Comisión
- 46 recomienda acceder a los créditos solicitados.



- 5.3. Expediente 200-3508/12. El Curso de Fitopatología, eleva Pasantía denominada "Antagonismo del hongo
- 2 Chaetomium spp., potencial biocontrolador de Drechslera teres, agente causal de la "mancha en la red" de la
- 3 cebada" La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 4 5.4. Expediente 200-3459/12. El Curso de Introducción a la producción Animal, eleva pasantía denominada
- 5 "Evaluación de parámetros ruminales". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
- **5.5.** Expediente 200-3474/12. El Curso de Introducción a la Dasonomía eleva pasantía bajo la modalidad Evento
- denominado "Il Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles, una oportunidad para el Desarrollo Sustentable". La
- 8 Comisión considera que se ajusta a los parámetros reglamentarios vigentes y sugiere su aprobación con un (1)
- 9 crédito.
- 10 5.6. Expediente 200-3479/12. El Curso de Extensión Rural eleva Actividad Optativa bajo la modalidad Beca de
- 11 Experiencia laboral denominada "Reactivación de la Producción de fermentado de ciruela de Berisso y su inclusión
- 12 en la normativa obligatoria: Construcción participativa de protocolos de producción" La Comisión sugiere el
- 13 otorgamiento de seis (6) créditos.
- 14 5.7. Expediente 200-3408/12. Los Cursos de Edafología y Mecánica Aplicada elevan Actividad Optativa bajo la
- 15 modalidad Pasantía-Beca de Experiencia laboral denominada "La educación ambiental para la capacitación pública
- 16 en la reducción de residuos orgánicos urbanos". La Comisión sugiere el otorgamiento de seis (6) créditos.
- 17 **5.8.** Expediente 200-2371/11.C.1 Actividad optativa modalidad curso denominado "Alimentos y nutrición animal"
- 18 dictada en el Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad
- 19 Nacional de La Plata. La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
- 20 **6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 21 6.1. Expediente 200-3480/12. La Comisión de Extensión del Consejo Directivo eleva Proyecto de Creación de una
- 22 Comisión de Campos. La Comisión recomienda aprobar la propuesta.
- 23 **6.2.** Expediente 200-3440/12. El Centro de estudiantes (CAMBIUM) eleva proyecto de bandas horarias. La Comisión
- 24 recomienda su implementación en base a pautas a seguir.
- 25 **6.3.** Expediente 200-2336/06 C.9. Análisis de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes de los
- 26 cursos del primer cuatrimestre del año 2011: Cursos sin observaciones, Agroecología, Análisis Químico, Biometría
- 27 Forestal, Bioquímica y Fitoquímica, Dendrología, Ecología Forestal, Fisiología Vegetal, Fruticultura, Manejo y
- 28 Conservación de Suelos, Morfología Vegetal, Protección Forestal, Silvicultura. Cursos con observaciones:
- 29 Agroindustrias, Aprovechamiento Forestal, Cálculo Estadístico y Biometría, Economía y Legislación Forestal,
- 30 Edafología, Genética, Introducción a la Zoología Agrícola, Introducción a la Dasonomía, Introducción al
- 31 Mejoramiento Genético, Introducción a la Producción Animal, Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales,
- 32 Horticultura y Floricultura, Manejo de Cuencas Hidrográficas, Mecanización Agraria, Producción Animal I,
- Producción Animal II, Química General e Inorgánica, Química Orgánica, Socioeconomía, Terapéutica Vegetal y
- 34 Topografía.
- 35 **6.4.** Expediente 200-2621/11. El Curso de Forrajicultura y Praticultura eleva el Seminario denominado "*Manejo del*
- 36 Forraje Natural e Implantado" bajo la modalidad Evento. La Comisión recomienda otorgar un (1) crédito para
- 37 asistentes y tres (3) créditos para estudiantes que presenten trabajos o ponencias.
- 38 **6.5.** Expediente 200-2400/11. Curso Optativo Bases fisiológicas de las prácticas silvícolas, Corina Graciano propone
- 39 como Profesor responsable del Curso en la edición 2012 a Daniel Giménez, como así también la inclusión de
- 40 alumnos del plan de estudios 7 entre los destinatarios.- La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 41 6.6. Notas de los alumnos Luis Federico Ramírez y Julián Miranda solicitando autorización para rendir en las mesas
- de junio, julio y agosto respectivamente para regularizar su situación académica. La Comisión recomienda acceder a
- 43 lo solicitado.
- 44 6.7. Notas del alumno Juan Ramiro Armani solicitando autorización para rendir en la mesa de julio en forma
- excepcional y de esa manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

- 6.8. Notas de los alumnos Luis Ramírez, Diego Fernández, Augusto Echeverri del Sarto, Pablo dos Santos, Agustín
- 2 Estévez, José Colagioia solicitando autorización para rendir en la mesa de julio y de esa manera regularizar su
- 3 situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 4 6.9. Notas de los alumnos Araceli Haneck, Lucía Chimento, Santiago Rabasa, Jeremías Font y Luciano Basso
- 5 solicitando autorización para rendir en la mesa de agosto en forma excepcional y de esa manera regularizar su
- 6 situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 7 **6.10.** Notas del alumno Manuel Ripodas solicitando autorización para rendir en la mesa de agosto en forma
- 8 excepcional y de esa manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 9 **6.11.** Notas de los alumnos Luciano Ané, Astrid Colombet y Facundo Miguel solicitando autorización para rendir en
- 10 mesas posteriores a julio y de esa manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda que se
- 11 reconozcan las cursadas realizadas en forma condicional hasta fin de primer semestre 2012 y que no se permita
- 12 continuar cursando condicional en el segundo semestre de 2012.
- 13 6.12. Notas del alumno Nicolás Ferraris solicitando autorización para rendir en la mesa de septiembre y de esa
- manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda que se reconozcan las cursadas realizadas en
- 15 forma condicional hasta fin de primer semestre 2012 y que no se permita continuar cursando condicional en el
- segundo semestre de 2012.
- 17 **6.13.** Nota del alumno Bruno Varela solicitando autorización para rendir en la mesa de septiembre para regularizar
- 18 su situación académica. La Comisión recomienda no acceder a lo solicitado y en caso de haber cursado alguna
- 19 asignatura del primer cuatrimestre de 4º año en forma condicional, esta comisión autoriza a acreditar dichas
- asignaturas en caso de que apruebe el curso que adeuda antes del 31 de diciembre.
- 21 6.14. Nota del alumno Gerardo Pizzano solicitando excepción a las correlativas para poder cursar 4º año. La
- 22 Comisión recomienda no acceder a lo solicitado.
- 23 6.15. Nota de la alumna Silvia Díaz Rojas solicitando se le otorgue la cuarta readmisión en la carrera de Ingeniería
- 24 Agronómica. La Comisión recomienda se readmita en el Plan de Estudios 8 con reconocimiento de cursadas.
- 25 6.16. Nota del alumno Ignacio Oscar Ingrati solicitando se le reinscripción en el Plan 8 con reconocimiento de
- cursadas en la carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere su aprobación y recomienda que el alumno se
- incorpore al programa de Tutores.

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.

- 29 7.1. Expediente 200-3066/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Ayudante
- 30 Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Administración Agraria. La comisión avala el dictamen de la
- 31 Comisión Asesora proponiendo a Patricia Hernández.
- 32 7.2. Expediente 200-3390/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Ayudante
- 33 Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Producción Animal II. La Comisión avala el dictamen de la
- 34 Comisión Asesora proponiendo a José Augusto Imaz.
- 35 **7.3.** Expediente 200-3002/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Jefe de Trabajos
- 36 Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos. La comisión avala el
- 37 dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Miriam Elisabet Presutti por el término de 1 año o hasta la
- 38 sustanciación del concurso.
- 39 **7.4.** Expediente 200-1157/10.C 04 Solicitud de aumento de dedicación de Cecilia Abramoff en el cargo de Jefe de
- 40 Trabajos Prácticos con dedicación Simple a exclusiva en el Curso de Terapéutica Vegetal. La Comisión sugiere se
- 41 haga lugar a lo solicitado dejando constancia que el aumento de dedicación se realiza insumiendo la totalidad de
- 42 los recursos del Ayudante diplomado con dedicación Exclusiva que la misma ocupaba.
- 43 **7.5.** Expediente 200-2567/07. Solicitud de prórroga de Gabriela Andrea Morelli en el cargo de Jefe de Trabajos
- Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola. La Comisión sugiere
- se le otorgue la misma.



- 7.6. Expediente 200-2666/07. Solicitud de prórroga de Juan José Garat en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos
- 2 Ordinario con dedicación Exclusiva en el curso de Extensión Agropecuaria. La Comisión sugiere se le otorgue la
- 3 misma por un período de 4 años.
- 4 7.7. Expediente 200-2676/07. Solicitud de prórroga de Eleana Spavento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos
- 5 Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Xilotecnología. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un
- 6 periodo de 4 años.
- 7 7.8. Expediente 200-2577/07. Solicitud de prórroga de Vanesa Yanet Ixtaina en el cargo de Jefe de Trabajos
- 8 Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción al Mejoramiento Genético.- La
- 9 Comisión sugiere se le otorgue la misma.
- 10 7.9. Expediente 200-2589/07. Solicitud de prórroga de Marcelo Fabián Arturi en el cargo de Jefe de Trabajos
- 11 Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Ecología Forestal. La Comisión sugiere se le
- 12 otorgue la misma.
- 13 7.10. Expediente 200-2593/07. Solicitud de prórroga de Adriana Mengascini en el cargo de Jefe de Trabajos
- 14 Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal. La Comisión sugiere se le otorgue la
- 15 misma.
- 16 7.11. Expediente 200-2647/07. Solicitud de prórroga de Celina Elena Guiles en el cargo de Jefe de Trabajos
- 17 Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica. La Comisión sugiere se le otorgue la
- 18 misma.
- 19 **7.12.** Expediente 200-2567/07. Solicitud de prórroga de María Cecilia Grimaldi en el cargo de Jefe de Trabajos
- 20 Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola. La Comisión sugiere se
- 21 le otorgue la misma.
- **7.13.** Expediente 200-2709/07 C1. Solicitud de prórroga de María Cristina Vecchio en el cargo de Jefe de Trabajos
- 23 Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Forrajicultura y Praticultura. La Comisión sugiere se le
- 24 otorgue la misma.
- 25 **7.14.** Expediente 200-2574/07. Solicitud de prórroga de Pablo Raúl Gelati en el cargo de Ayudante Diplomado
- Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Edafología. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
- **7.15.** Expediente 200-2574/07. Solicitud de prórroga de Guillermo José Millan en el cargo de Ayudante Diplomado
- Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Edafología. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
- 29 7.16. Nota de Ana María Castro solicitando el nombramiento de Marcos Yannicari e Ismael Malbrán como
- 30 Ayudantes Diplomados en el curso de Genética ya que las docentes Mónica Aulicino y María del Carmen Molina por
- 31 motivos personales no están dando clases. La Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado.
- 32 7.17. Solicitud de la Secretaría de Asuntos Académicos para la cobertura por concurso de cargos de Ayudantes
- 33 Alumnos ad-honórem de acuerdo a lo requerido por cada Departamento La Comisión recomienda hacer lugar a lo
- 34 solicitado.
- 35 **7.18.** Nota de Roberto Filgueira solicitando cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación
- 36 semiexclusiva en el curso de Física Aplicada por la licencia de Germán Soracco. La Comisión avala la solicitud y
- 37 sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes.
- **7.19.** Nota de María de la Merced Mujica solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Ayudante
- 39 Diplomado con dedicación Exclusiva en el curso de Introducción al Mejoramiento Genético. La Comisión avala la
- solicitud y sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes.
- **7.20.** Nota de Roberto Balbuena solicitando cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con
- 42 dedicación Exclusiva en el curso de Mecanización Agraria por la renuncia de Juan Manuel Vázquez. La Comisión
- avala la solicitud y sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes.



- 7.21. Nota de María Cecilia Puppo solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Ayudante
- 2 Diplomado con dedicación Simple en el curso de Química General e Inorgánica. La Comisión avala la solicitud y
- 3 sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes.

4 PUNTO 8. COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

- 5 8.1. Expediente 200-1227/05 Delgado Caffe, Jorge eleva actividades realizadas en los Campos El Amanecer, Santa
- 6 Catalina y Don Joaquín. La Comisión toma conocimiento y sugiere su aprobación, recomienda para futuros informes
- 7 realizarlos bajo el formato propuesto por la Comisión "ad-hoc" del Consejo Directivo.
- 8 8.2. Expediente 200-3476/12. María Rosa Simón solicita el aval Institucional para la realización del "Seminario
- 9 Tecnológico Internacional de Molinería (STIM 2012)", los días 16 y 17 de agosto de 2012 y el "Curso teórico-práctico
- 10 de actualización en molinería (CTPAM)" los días 18 y el 24 de agosto de 2012. La Comisión sugiere otorgar la
- 11 Declaración de Interés Institucional.
- 12 8.3. Expediente 200-3409/12. Jorge Lanfranco y Telmo Palancar solicitan aval para llevar adelante en la Facultad de
- 13 Ciencias Agrarias y Forestales el Proyecto de Extensión "Reducción de residuos orgánicos. Capacitación sobre
- 14 compostaje y lombricompostaje" en el año 2012. La Comisión recomienda aprobar lo solicitado.
- 15 8.4. Expediente 200-3450/12 El Centro de Graduados y de Estudiantes solicitan la realización de los Talleres de
- 16 Folklore y Percusión en la Facultad .La Comisión sugiere otorgar su aprobación.
- 17 8.5. Nota del Sr. Román Kuzmanich, solicitando se declare de interés institucional el XXIV
- "Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y Carreras Afines" los días 04 al 07 de octubre de 2012 en la
- 19 Ciudad de Córdoba. La Comisión sugiere otorgar la Declaración de Interés Institucional.

20 PUNTO 9.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

- 21 9.1. Expediente 200-3510/12 .El Secretario de Investigaciones Científicas y Tecnológicas eleva la solicitud de
- 22 creación del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA). Esta Comisión sugiere dar por
- 23 aprobada la creación como Laboratorio de la Universidad Nacional de La Plata y la designación de Ariel Vicente
- 24 como Director Interino.
- 25 9.2. Expediente 200-3495/12. .El Secretario de Investigaciones Científicas y Tecnológicas eleva la solicitud de
- 26 creación del Centro de Estudios Integrales de la Dinámica Exógena (CEIDE). Esta Comisión sugiere dar por aprobada
- 27 la creación como Centro de la Universidad Nacional de La Plata.
- 28 PUNTO 10.- Temas incluidos sobre tablas.
- 29 10.1. Expediente 200-3701/08, referido a un pedido del director de la maestría de Mecanización notifica que
- 30 Luciana Herber ha cumplido todos los requisitos para obtener el grado de magíster. Dictamen favorable de la
- 31 Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización.
- 32 10.2. Nota del claustro de graduados para hacer modificaciones de sus representantes en las comisiones
- 33 permanentes del Consejo.
- A las 9 y 19, dice el:
- 35 **SR. DECANO.-** Con la presencia de quince señores consejeros, queda abierta la 16ª reunión ordinaria del Consejo Directivo.
- Anticipan su inasistencia a la reunión de la fecha los consejeros Abbona, Uncal y Walter Abedini. Por ese motivo, hemos citado a los suplentes ingeniera Costa, señorita Puig y la licenciada González, respectivamente.
- 39 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** Hay que aclarar que el punto 7.5 y 7.12 del orden del día es un solo expediente, con un solo dictamen. Son dos personas pero están en un solo expediente.
- 41 Se toma conocimiento.



SR. DECANO.- Hay un par de temas que se solicitan incluir en el orden del día. El primero de ellos es un dictamen que la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización, nos hizo llegar y es el expediente 200-3701/08, referido a un pedido del director de la maestría de Mecanización que notifica que Luciana Herber ha cumplido todos los requisitos para obtener el grado de magíster. Se solicita sobre tablas porque llegó una vez cerrado el orden del día, y nos pareció razonable su tratamiento, ya que la Comisión toma conocimiento y avala el acto de defensa de tesis, con lo cual se puede tramitar el diploma.

Si hay acuerdo, se trataría junto con los dictámenes de dicha Comisión.

8 - Asentimiento.

SR. DECANO.- También hay una nota de Graduados para hacer modificaciones en sus representantes en las comisiones permanentes del Consejo. Si no hay objeciones, se tratarían junto con el ítem Varios.

11 - Asentimiento.

13 PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

SR. DECANO.- Voy a hacer un informe sobre aquellos temas que no tienen respaldo escrito, porque los que sí están documentados, ya los hemos incluido en el orden del día, para que los lean con más detenimiento.

Desde la última reunión, si bien todos hemos participado en alguna instancia informativa y propositiva, es conveniente que todos los consejeros estén al tanto de algunas características sobre el programa de mejora de la calidad de la enseñanza de las carreras afines, esto es Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista, que el Ministerio de Educación ha iniciado luego de completar la ronda de acreditación de estas carreras.

Decía que es probable que alguno de ustedes ya haya asistido a alguna reunión informativa, incluso algunos ya han hecho alguna propuesta para incluir pero, en principio, el programa tiene alguna semejanza con el PROMAGRO, que fue el programa que el Ministerio ofreció luego de la acreditación de las carreras de Agronomía. Se trata de proyectos no competitivos; es decir que se hace una asignación de fondos a cada unidad académica y esta no compite por esos fondos con otra unidad académica; el proyecto solo requiere ser aprobado por el Ministerio para su implementación. La duración de ambos programas es similar y sigue siendo de tres años.

También mantienen en común que se trata de una asignación presupuestaria de carácter extraordinario, por fuera o adicionalmente al presupuesto, que las unidades académicas reciben por la vía de la distribución presupuestaria de la Universidad. Hasta ahí las semejanzas.

También se puede ver otra semejanza entre esta versión del programa, que se llama PROMFORZ, y el PROMAGRO. Esta otra semejanza es que el monto de dinero se asigna en dos grandes categorías: una tiene que ver con el fortalecimiento de las plantas docentes y otros gastos semejantes que, con posterioridad, al término del programa, es incorporada al presupuesto ordinario de las universidades —que se llaman los fondos recurrentes-, y la otra asignación presupuestaria es una asignación para erogaciones en prácticamente cualquier ítem que tenga que ver con la mejora de la enseñanza de estas disciplinas, y que va desde infraestructura hasta programas de intercambio, compra de vehículos y otra serie de gastos elegibles, todos no recurrentes.

En esta versión del programa, el Ministerio ha previsto una cantidad fija de dinero para estos dos grandes componentes, del orden de 6 millones de pesos en gastos recurrentes –fortalecimiento de plantas docentes- y 24 millones en gastos no recurrentes, que son de carácter extraordinario.

En el caso de los 6 millones de gastos recurrentes, lo que ha pautado el Ministerio es que no todas las unidades académicas que participan del programa tienen acceso a estos fondos.

El criterio que el Ministerio de Educación va a emplear en esta ocasión consiste en permitir el acceso a este financiamiento a las unidades académicas para las cuales la resolución de acreditación de la CONEAU ha indicado que hay debilidades en su planta docente y a las que, en consecuencia, se le han señalado compromisos.



16ª Reunión Ordinaria (18-09-2012)

Les recuerdo que cuando se resuelve la acreditación, una posibilidad es obtener la acreditación por los 6 años, en cuyo caso no hay compromisos de la unidad académica a ser verificados en el período de 6 años, sino recomendaciones y, en caso de acceder a acreditaciones de tres años —que es la otra posibilidad, siempre que se acredite-, se pautan compromisos y recomendaciones, ambas cosas, siendo obligatorio para la unidad académica dar satisfacción a los compromisos durante el período o en el calendario que se establezca en la propia resolución de CONEAU.

El criterio es que si se ha señalado que hay una debilidad tal que ha ameritado un compromiso en materia de planta docente, las unidades académicas van a poder participar de este subcomponente del programa, que es el fortalecimiento de la planta docente.

Como hemos dicho varias veces, nuestra resolución no dice tal cosa así que, en principio, no estamos en condiciones de solicitar financiamiento para este componente.

La otra novedad, que tiene que ver con este componente, también es que a diferencia del PROMAGRO, en esta edición del programa se van a requerir contrapartes en el componente fortalecimiento de las plantas docentes y las contrapartes que se van a requerir, son compromisos de la Universidad de erogar planta docente de la mitad de lo que se solicite. Lo que se puede solicitar, si se va a participar del programa, es creación de cargos, promoción de cargos y pasar cargos de categorías inferiores a superiores sin cambio de dedicaciones, también se puede pedir aumentos de dedicaciones y toda combinación que se les ocurra.

En principio, esta parte del programa no está abierta a la participación de nuestra unidad académica y tal como lo venimos discutiendo, con el resto de las unidades académicas, el hecho de la contraparte está originando problemas para aquellos que pueden acceder, porque todos lo saben pero el Ministerio de Educación tiene una política bastante astringente en materia de aumento de las plantas docentes de las universidades y las únicas universidades para las cuales se aumenta planta docente por la vía presupuestaria por parte del Congreso, son las universidades nuevas.

Esa astringencia del Ministerio de Educación también se verifica en estos programas por la vía del requerimiento de estas contrapartes, que están resultando bastante complicados, incluso a aquellos que pueden solicitarlo formalmente, porque tampoco les resulta sencillo comprometer la mitad de la asignación.

Por otra parte, la contraparte debe ser garantizada en toda la duración del programa. Entonces, si uno pide los cargos docentes en el primer año, tiene que contribuir con la contraparte de los tres años que dura el programa. Estos datos recurrentes, cuando se termina el programa, son incluidos en el inciso 1) de la Universidad y pasan a formar parte de la asignación automática que hace el Parlamento argentino en base a las pautas aprobadas y quedan sujetas al aumento salarial que se acuerdan en las convenciones colectivas con los gremios docentes.

En la parte que hace al fortalecimiento de las plantas docentes, la situación es más o menos esta. Probablemente tengamos alguna chance de acceder al recurso, sobre todo si el resto de las unidades académicas deciden no participar pero, en principio, el Ministerio no tiene previsto que las unidades académicas que no tengan señalado este requerimiento, participen de este componente del programa.

El otro fondo recurrente que se ha previsto es uno que ya estamos acostumbrados, y es para financiar los programas de tutores. En este caso, la vía de presupuestación es un módulo tutor que proporciona la asignación de un monto para pagar tiempo de personal docente, a razón de 1800 pesos por cada diez estudiantes participantes de programa del tutorado. La contraparte general, en este caso, orilla el 10 por ciento y, como son recurrentes, al término del programa también se incorporan al presupuesto de la Universidad. En este caso no va a ir al inciso 1), porque no son fondos para designaciones docentes, sino para contratos u otra forma de remuneración para los trabajadores docentes que participen de esos programas.

Todo esto es lo que corresponde a los 6 millones de pesos que ha previsto el Ministerio para este componente de fortalecimiento.

Respecto a los 24 millones de pesos restantes, que son los que van a ser distribuidos entre todas las unidades académicas participantes, lo que se ha previsto es no hacer una asignación igualitaria para todas las unidades académicas, sino que una parte sea común para todas y hay otra parte de la asignación que se distribuye en base a cuatro indicadores: cantidad de estudiantes, de docentes, de carreras acreditadas en este proceso y



16ª Reunión Ordinaria (18-09-2012)

cantidad de graduados. Estos datos los obtienen de los informes de autoevaluación y del formulario electrónico de cada Facultad.

Luego de hacer las cuentas con estos indicadores, además de las cuotas igualitarias, se va a pagar la cuota proporcional que, en el caso de nuestra Facultad, estaría tocándonos alrededor de 780 mil pesos por año, durante los tres años de duración del programa. Nosotros deberíamos comprometer una contraparte del orden de los 85 mil pesos, en números redondos.

Los gastos elegibles son, esencialmente, los mismos que en el caso del PROMAGRO: gestión académica – para la implementación del SIU GUARANÍ, por ejemplo, y programas de gestión académica-, uno de infraestructura, seguridad e higiene; hay uno de recursos humanos –básicamente de plantel docente, para completar estudios de postgrado, movilidad para intercambios de docente y estudiantes- y hay uno de cooperación interinstitucional, que es obligatorio y es el que todos los proyectos deben presentar con alguna propuesta en este sentido. Una sería entre distintas unidades académicas de la misma Universidad –para resolver problemas en las disciplinas básicas, por ejemplo-, pero también están pensando en otro tipo de colaboraciones entre las distintas unidades académicas que ofrecen el mismo diploma de distintas universidades.

La asignación al interior de cada uno de estos componentes es absolutamente libre y no hay obligación de presentar un pedido de financiamiento para cada uno de los componentes. Podemos, por ejemplo, no pedir nada para infraestructura y eso no sería un impedimento para el requerimiento.

El proyecto que presente la Facultad será juzgado en los criterios de validar, pertinencia y congruencia – pertinencia al objetivo del programa, que es mejorar la calidad de estas carreras, y la congruencia se define, básicamente, por la coherencia entre el proyecto que se presente y los requerimientos y recomendaciones que fije CONEAU, en primer término, y los informes del comité de pares evaluadores, en segundo término-, y también se juzgará la congruencia y pertinencia con los planes de mejoras que esta Institución ha presentado en su informe de autoevaluación.

También, como novedad del programa, va a ser evaluado por pares y, tal como se anticipa, van a ser los mismos que participaron en las evaluaciones de terreno, pero no el equipo completo y, de hecho, probablemente sea una sola persona.

En caso que las evaluaciones no sean del todo satisfactorias, la penalidad es que no se permitiría un acceso al monto total previsto para esa unidad académica. Es decir que nosotros no recibiríamos los 780 mil pesos, si no menos por año.

Después de recibir estas novedades en un taller al que el Ministerio de Educación nos convocó, nosotros trabajamos con los departamentos docentes más algunas otras invitaciones que se han ido formulando desde la Secretaría de Planificación Estratégica, con el objetivo de que todos puedan presentar ideas en base a estas directivas o directrices.

En principio, la etapa de recopilar propuestas de todos aquellos actores que se los invitó formularla, la tenemos cerrada y lo que estamos preparando ahora es una concreción un poco más acabada de lo que finalmente vamos a terminar redactando como proyecto. No hay demasiado tiempo, porque si bien el Ministerio nos había convocado para fines de junio, apenas cambiaron las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias, lo postergaron y el calendario no necesariamente se estiró en consecuencia, sino que, de hecho, se estrechó un poco con esta recomendación.

Lo que nos dicen desde el Ministerio es que si necesitamos más tiempo para presentar el proyecto, nos lo podemos tomar, pero el programa empieza en marzo del año que viene y si no está presentado a fines de este mes, el Ministerio no garantiza que podamos ejecutar fondos en marzo o a partir de marzo, y recién lo haríamos seis meses después; y el proyecto no empieza seis meses después para nosotros sino que deberíamos ejecutar los fondos en dos años y medio y no en tres. El Ministerio nos da todo el tiempo que necesitemos pero después nos tendremos que hacer cargo de las consecuencias desde este punto de vista.

Este es el estado de situación en la cual estamos en el plan PROMFORZ. Vamos a tener una reunión esta semana, con los técnicos del Ministerio de Educación, en el sentido que lo que presentemos siga un trámite de evaluación y de aprobación relativamente sencillo, que es lo que el Ministerio ofrece.



Apenas haya más precisiones, estaremos convocando a alguno de los actores institucionales relevantes para hacer el cierre del proyecto y darle fin a lo que presentemos ante el Ministerio de Educación.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- A fines de agosto, se hizo la segunda reunión anual de Audeas, en la ciudad de Corrientes, de la Universidad del Nordeste y uno de los acontecimientos importantes es que nos visitó un técnico del programa de calidad de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Uno de los temas que se habían planteado era la necesidad del refuerzo presupuestario para cuestiones de seguridad e higiene en los ámbitos académicos, dado que esos requerimientos estaban siendo cada vez más exigentes y que, más allá, en casi todas las universidades esa exigencia no se estaba acompañando con asignaciones presupuestarias.

Dos meses después –porque ese planteo se hizo apenas asumió el nuevo secretario-, el Secretario Gil, envió a uno de sus técnicos a la reunión de AUDEAS y nos comunicó que iban a habilitar un fondo, nada más para las facultades que participan de AUDEAS, que pueda ser destinado a atender cuestiones de seguridad e higiene en los ámbitos académicos. En principio, no han previsto armar un programa formal ni ser muy exigentes en algunos aspectos –por lo menos en esta etapa del proyecto-; simplemente les gustó la idea y han resuelto hacer una asignación presupuestaria a estas unidades académicas en base a proyectos aprobados por ellos mismos que atiendan a la solución de los problemas de seguridad e higiene más acuciantes que se presenten, para lo cual nos han requerido una suerte de diagnóstico del estado de situación de cada una de las unidades académicas involucradas y un anteproyecto, lo cual deberá ocurrir a mediados de octubre, a más tardar.

Se espera que luego empiecen a afinar un poco más los términos de esta idea, porque en virtud de los anteproyectos que se presenten, se empezará a hablar de asignación presupuestaria. Tampoco tenemos precisión de los montos a dar y lo que han pedido es que en el diagnóstico incluyamos todos los problemas y, en todo caso, en el anteproyecto se descartará aquello que no resulte financiable o más acuciante. Pero, en principio, todo lo que tenga que ver con seguridad, puede ser incluido.

El único límite que puso el técnico en su recomendación de qué podíamos pedir, es que no se pueden hacer obras nuevas. Pero para que se hagan una idea, sí se puede pedir el cambio de chapas de un techo, si uno justifica que el cielorraso compromete a los estudiantes en clase, por ejemplo.

Probablemente, lo que nosotros presentemos se oriente, primariamente, a la distribución de gas en este edificio. Algunos ya saben los problemas que hemos tenido con el gas en el pasado reciente y es la razón por la cual, probablemente hagamos el pedido en este sentido. Si tuviéramos que presentar una obra relativamente grande o importante para este programa, sería eso. Por otra parte, ustedes han visto, hay una empresa trabajando en la colocación de bandejas e instalación de cables en todo el perímetro del edificio. Eso forma parte de un proyecto en el que estuvimos trabajando hace un tiempo y es financiado por este programa de seguridad e higiene que tiene el Ministerio de Infraestructura. Esta parte del programa consiste en dotar de seguridad a todo este edificio en materia eléctrica, de manera más o menos definitiva, porque no llega hasta los toma corriente de todas las oficinas, pero sí va a dejar una red eléctrica troncal sólida y firme que, además, va a soportar todo tipo de equipo, que hoy no estamos en condiciones de garantizar en algunas áreas de la Facultad.

Por otro lado, en el edificio de Bosques, que es el otro edificio grande donde circula mucha gente, y en el INFIVE, estos problemas ya están encaminados a ser resueltos por distintas obras que hemos encarado, de manera tal que, lo más probable, es que presentemos la adecuación del gas, como obra importante. Si aparecen otros componentes, seguramente los incluiremos, pero el problema del gas es primordial porque, además, no tenemos previsto nada en el corto plazo como para enderezar esa situación.

En cuando al programa de accesibilidad, hemos trabajado con la Dirección de Seguridad e Higiene de la Secretaría de Planeamiento del Rectorado en una segunda parte de nuestro programa de accesibilidad, desde hace un año y medio y el año pasado presentamos ante el Ministerio de Planificación una segunda etapa para la instalación de un ascensor en el edificio central, la construcción de algunas rampas que nos faltan –como es en el



caso del Parodi, que tiene escaleras por los dos costados-, más alguna revisión de algunos problemas de accesibilidad, que tiene relación con los sanitarios y otro tipo de cosas.

Todo esto se presentó hace varios meses y la perspectiva es que la financie ese programa, porque a ese Ministerio le faltan proyectos para financiar y esa fue la razón por la cual presentamos este proyecto.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- Desde el punto de vista académico, en AUDEAS, hemos aprobado un documento marco para regir la movilidad y el intercambio de docentes y estudiantes y, con alguna Facultad, vamos a empezar a utilizar este programa de intercambio porque lo incluiremos como componente dentro del PROMFORZ. Si bien es un convenio muy general, la idea es que este programa sea muy parecido al que actualmente tenemos de intercambio internacional, pero sería a nivel local o doméstico.

De esta manera, si se logra hacer, tendríamos dos modalidades de intercambios en materia estudiantil: una de cursos en otra Universidad, con el compromiso de las partes y estudiante que se realicen actividades académicas significativas –materias equivalentes a las exigidas en la Universidad de origen-, cursos optativos, electivos, realización de trabajos finales, y una modalidad que consistiría, que cada unidad académica tenga un conjunto de cursos intensivos y que los ofrezca en alguna época del año para estudiantes de otras facultades que participen de este programa. El financiamiento, en este caso, sería que la Universidad de origen financie la estadía y la Universidad organizadora del curso financia la oferta del propio curso.

Cuando tengamos aprobada el acta de Audeas, se las vamos a entregar como para que puedan leer los demás temas que tratamos.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- En Corrientes también hicimos la declaración de rigor y esta vez fue para criticar los problemas de las plantas docentes y de los programas de mejora de la calidad, pues nos ha causado serios problemas a todas las unidades académicas que allí participamos.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- Se clarificó el estado de situación de la propuesta que hizo Audeas de revisión de la resolución ministerial que aprueba los documentos para la acreditación de la carrera de Agronomía, la famosa resolución 334.

AUDEAS hizo una propuesta de modificación de varios documentos y propuso cambios de contenidos y de criterios de dedicación de actividades prácticas.

Las actividades reservadas al título, o sea las incumbencias, en particular, no fueron consideradas por AUDEAS y no propuso cambios, porque allí se entendió que eso llevaría mucho tiempo de deliberación, ya que existen varias demandas de Asociaciones de Profesionales y de Colegios para que se revisen estos estándares. Además, para nosotros es evidente que el Ministerio de Educación no va a arbitrar en el caso de conflictos, de establecer competencias de una profesión en desmedro de otra.

El Ministerio, cada vez que aprueba un documento de actividades reservadas al título para cualquier profesión, siempre incluye una cláusula que dice que la aprobación de esas actividades se hace sin que eso implique un menoscabo de actividades ya aprobadas para otras profesiones o que se vayan a aprobar en el futuro. O sea que el mensaje del Ministerio es que no va a establecer ninguna actividad reservada al título de manera exclusiva, como se decía antes en las incumbencias. Y eso ha sido así, incluso, para los médicos, que es una profesión en la que rápidamente todos fuimos a mirar qué es lo que había hecho el Ministerio de Educación. Allí observamos que, en este caso, también incluyó esta cláusula y eso significa que cuando se produzcan controversias con otras profesiones –como de hecho ocurre-, el Ministerio no va a zanjar.

Con eso como escenario, nos concentramos en algo que impacta más en nuestra acción cotidiana, como es esta cuestión de los contenidos mínimos. Por eso hemos hecho una propuesta en ese sentido: de reorganización de los contenidos mínimos. La mecánica de trabajo que se usó fue la de tomar cada una de las actividades reservadas al título, traducirla en términos de competencias profesionales y determinar qué contenidos respaldan a cada una de esas actividades reservadas al título que están aprobadas. Eso se llama ingeniería retrocurricular.

Todo esto fue aprobado y presentado al C.I.N. y, desde el C.I.N., se le pidió a AUDEAS que revisara las actividades reservadas al título, y lo que hemos hecho en Audeas ha sido ratificar un poco la idea de no hacerlo en esta circunstancia, agregando este y otros argumentos que se sumaron en el camino, porque si los abordamos a esa discusión, probablemente no aprobemos ningún cambio de la resolución ministerial.

10 - Se toma conocimiento.

12 1.2. Copia del documento 01 del "Foro de Universidades para la Agricultura Familiar IPAF REGIÓN PAMPEANA – INTA".

SR. DECANO.- Este documento nos lo ha hecho llegar el profesor Hang que, junto con el ingeniero Larrañaga, son los representantes de la Universidad en este Foro de Universidades para la Agricultura Familiar. Es una publicación que ha financiado el I.N.T.A., pero la publicación corresponde al Foro de Universidades que trabaja en este ámbito para fortalecer los vínculos dentro del subsector de la agricultura familiar.

El ingeniero Hang se ha ofrecido para aquellos que tengan interés venir a conversar, porque también va a haber alguna iniciativa vinculada con la participación de otras unidades académicas de la Universidad. Por ese motivo, este documento está siendo presentado en Humanidades, Veterinarias y creo que también en Ciencias Económicas, y es el ingeniero Hang quien se está encargado de esa tarea. La idea es que en algún momento se conforme una suerte de grupo de la Universidad Nacional de La Plata, con la participación institucional en este Foro.

Si el Consejo o alguno de ustedes tienen interés, él puede disponer de algún tiempo para comentar un poco más en profundidad acerca de esta iniciativa.

- Se toma conocimiento.

- 1.3. Expediente 200-2608/07. Concurso para cubrir cuatro cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios con Dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. Presentación de Recurso Jerárquico interpuesto por Ariel Clúa.
- 31 Se lee el recurso jerárquico y se toma conocimiento.
- **SR. DECANO.-** El recurso ya se ha girado al Consejo Superior de la Universidad para su tramitación.

- 1.4. Resolución CONEAU. Acreditar la carrera de Maestría en Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Categorizar la mencionada carrera como B.
- 36 Se toma conocimiento.

- 1.5. Resolución № 513/12 (CONEAU) Acreditar la carrera de Maestría en Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Categorizar la mencionada carrera como C.
- 40 Se toma conocimiento.
- SR. DECANO.- Es probable que las autoridades académicas de ambas carreras resuelvan seguir una vía recursiva
 con respecto a la categorización, porque estamos dentro de los plazos para hacerlo.



2	PUNTO 2 VARIOS.
3 4	2.1. Expediente 200-2495/11.C1. Registro de aspirantes para Programa Institucional de Tutores. Dictamen de la Comisión Asesora para Química.
5	- Se lee.
6 7 8	SR. DECANO Como recordarán, esto se rige por un programa propio de tutores, que tiene su propia Comisión de Selección y, en este caso, propone designar a la señorita Amelia Juliana Rivera como mentora de apoyo para los contenidos en la disciplina básica Química.
9	Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.
10	- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
11	SR. DECANO La señorita Rivera queda designada.
12	
13 14	2.2. Nota de Stella Rivera presentando el listado de profesores suplentes y colaboradores que participarán en las comisiones, por el pedido de licencia del Consejero Jorge Lanfranco.
15	- Se lee la nota.
16 17 18 19 20 21	SR. DECANO Las comisiones quedarían conformadas de la siguiente manera: Comisión de Interpretación y Reglamento titular Susana Martínez, colaboradora Cecilia Cerisola; Comisión de Enseñanza titular Stella M. Rivera y colaboradora Susana Padín; Comisión de Evaluación Docente titular Aracelli Vasicek, suplente Susana Martínez; Comisión de Investigaciones Científicas titular Aracelli Vasicek, suplente José Beltrano; Comisión de Economía y Finanzas titular Susana Martínez y colaborador Daniel Giménez; Comisión de Extensión titular Stella M. Rivera y colaborador Liliana Traversaro y Comisión de Trabajo Final titular Jorge Ringuelet, que ya estaba trabajando.
22	Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.
23	- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
24	SR. DECANO Queda aprobada la nueva conformación.
25	
26 27	2.3. Nota de Alejandro Aragón presentando su renuncia al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos.
28	- Se lee la nota.
29 30 31	SR. DECANO Está incluida acá porque, por Estatuto, corresponde que las renuncias de profesores sean aceptadas por el propio Consejo Directivo. Él tenía una licencia sin goce de haberes, porque está ocupando un cargo de gestión en la Universidad de Río Negro.
32 33	La baja definitiva de su cargo se iba a producir cuando designáramos a la nueva profesora en Manejo y Conservación de Suelos, que es un concurso que tiene un recurso y se está tramitando en el Consejo Superior.
34 35	Con esto, no va a hacer falta esperar hasta ese momento y tramitaremos la baja, si ustedes aceptan la renuncia del ingeniero Aragón.
36	- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
37 38	SR. DECANO. - El Consejo Directivo ha aprobado por unanimidad aceptar la renuncia del ingeniero Alejandro Aragón.



1	10 Tema incluido sobre tablas.
2	10.2. Nota del claustro de graduados para hacer modificaciones de sus representantes en las comisiones permanentes del Consejo.
4	- Se lee la nota.
5 6	SR. DECANO. - La Comisión de Enseñanza quedaría conformada de la siguiente manera: ingeniero Luciano Roussy como titular e ingeniera Lorenza Costa, como suplente.
7	Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.
8	- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
9	SR. DECANO Queda aprobada la nueva conformación.
10	
11	PUNTO 3 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.
12 13 14	3.1. Expediente 200-0993/10. Nota de la Prosecretaría de Posgrado Cecilia Mónaco solicitando la aprobación de la designación de Ariel Vicente como miembro suplente de la Comisión de Grado Académico de Doctorado dentro del claustro de Profesores, por la renuncia de Ana Arambarri.
15 16	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
17	
18 19 20 21	3.2. Expediente 200-5721/03. Defensa oral y pública de la tesis de Doctorado de Luís Máximo Bertoia titulada Análisis de la interacción genotipo-ambiental de la aptitud forrajera en maíz (Zea mays L.) dirigida por Sergio Uhart y la Codirección de Mónica B. Aulicino. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.
22 23	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
24	
25 26 27 28	3.3. Expediente 200-2353/11. María José Iermano solicita se le acrediten los cursos de <i>Desarrollo Rural y Territorial, Ciencia, de la filosofía a la publicación, Sistemas de Producción y Ecología General</i> como parte del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados como parte del plan de estudios.
29 30	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
31	
32 33 34 35	3.4. Expediente 200-0140/09. Luís Alberto Lozano solicita se le acredite la actividad académica realizada a través del Proyecto EuroTango en el Departament of Soil Management, University of Ghent como parte del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado. La Comisión recomienda se apruebe la actividad y recomienda se den por cumplidas las actividades complementarias como parte del plan de estudios.
36 37	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
38	
39 40	3.5. Expediente 200-0650/09 María Margarita Bonicatto solicita se apruebe el curso titulado "Aproximaciones teóricas y metodológicas de estudios etnoecológicos y etnobotánicos". La Comisión recomienda su aprobación



1 2	toda vez que guarde relación con el proyecto de tesis presentado y se encuentre avalado por el director y co- director propuesto. Se aconseja que tome cursos acreditados de posgrado en extensión.
3 4	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
5	
6 7	3.6. Expediente 200-3815/08 Horacio Simón Ivancich solicita el reconocimiento de actividades optativas. Esta Comisión recomienda aprobar los siguientes cursos y dar por aprobado el plan de actividades académicas del
8 9	doctorado: Cambio de cobertura: uso de la tierra y bases para la planificación del territorio, en sistemas de información geográfica γ Métodos de análisis multivariado con orientación a la Agronomía y Biología.
10 11	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
12	
13 14 15 16 17 18	3.7. Expediente 200-2967/12 María Constanza Fleitas eleva el Proyecto de Tesis Doctoral titulada "Efecto de la tolerancia a patógenos foliares biotróficos y necrotróficos sobre el rendimiento y la calidad industrial de trigo de diferentes grupos de calidad", bajo la dirección de la doctora María Rosa Simón, considerando cumplido el proceso de evaluación y que el tema elegido para la tesis es viable, dos de los evaluadores indicaron necesidad de reformular las hipótesis y en la Introducción agregar elementos que justifiquen la misma. Esta Comisión coincide con estas apreciaciones por lo que recomienda reformular el proyecto atendiendo a las sugerencias de los revisores.
20 21	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
22	
23 24 25 26	3.8. Expediente 0200-1522/10. Natalia Gargoloff solicita se apruebe el curso titulado "Aproximaciones teóricas y metodológicas de estudios etnoecológicos y etnobotánicos". La Comisión recomienda su aprobación toda vez que guarde relación con el proyecto de tesis presentado y se encuentre avalado por el director y co-director propuesto. Se aconseja que tome cursos acreditados de posgrado en extensión.
27 28 29	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
30 31 32 33 34 35	3.9. Expediente 200-2550/11 Lisandro José Entio eleva proyecto de tesis doctoral titulado "Análisis de la variabilidad en caracteres asociados a la implantación y producción de forraje y semillas en poblaciones naturales de Pappophorum vaginatum" La Comisión recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando tener en cuenta para la elaboración de su trabajo de Tesis las sugerencias de los evaluadores y avala la designación como Director Carlos Alberto Busso y Codirector a María de la Merced Mujica. Recomienda aprobar el Plan de actividades académicas y sugiere al doctorando tomar algún curso de posgrado relacionado con la Epistemología.
37 38	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
39	
40 41 42 43 44	3.10. Expediente 200-2337/11 Pablo Raúl Gelati eleva proyecto de tesis doctoral titulado "Distribución del tamaño de partículas en suelos de la pradera Pampeana: Estudio mediante la geometría fractal" La Comisión recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando tener en cuenta para la elaboración de su trabajo de Tesis las sugerencias de los evaluadores y avala la designación como Director a Roberto Raúl Filgueira y Codirector a Guillermo O. Sarli. Recomienda aprobar el Plan



de actividades académicas y sugiere al doctorando tomar algún curso de posgrado relacionado con la Epistemología.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

4.1. Expediente 200-2552/11 y Expediente 200-3539/12. La Prosecretaría de Posgrado eleva la propuesta de Carrera de Posgrado Maestría en Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión recomienda denominar a la Maestría como Maestría en Ciencias Agrarias y Forestales y que se apruebe como Maestría de tipo Académico con régimen de curriculum personalizado.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

SR. DECANO.- Este Consejo ya tuvo intervención en la tramitación de esta carrera. Ustedes pueden ver que en el expediente más viejo se había iniciado para aprobar formalmente –y como corresponde- una carrera que la Facultad venía ofreciendo desde hace un tiempo. Se había hecho una propuesta, que este Consejo acompañó, de tener una maestría en Ciencias Agrarias y otra en Ciencias Forestales, pero con un solo programa académico y que otorgara dos diplomas.

El respaldo para esta idea era tomar como una fortaleza todo lo que tenemos estructurado para el programa del doctorado de la Facultad, y posicionar una carrera en el nivel de maestría, con currículum personalizado. Para ello le agregábamos la posibilidad de tener dos diplomas, según fuera el plan de tesis que el estudiante presentara. También habíamos incluido la posibilidad de tener orientaciones en esta maestría, tal como figura en el expediente original.

Para no superponerse con las maestrías estructuradas que la Facultad ya ofrece –como lo son Protección Vegetal, Economía Agroalimentaria, Plider, Mecanización Agraria, Diseño del Paisaje-, las orientaciones hacen referencia a aspectos de las disciplinas agronómicas y forestales no alcanzadas por esas maestrías. De esa manera, ninguna de las propuestas se superponía con las carreras estructuradas.

Una vez aprobado en este Consejo, fue girado a Universidad y cuando llega al Consejo Superior —y en la evaluación técnica y política que hace la Prosecretaría de Postgrado-, se nos señalan diversos inconvenientes a la hora de tramitar la aprobación en el Consejo Superior de estas carreras. El más importante de ellos es que no se admite la presentación de un solo programa académico con más de un diploma. El Ministerio de Educación no admite ese tipo de ofertas de postgrado y, en consecuencia, se nos ofrecía un menú de soluciones, un de los cuales implicaba duplicar los programas —uno para Ciencias Agrarias y otro para Ciencias Forestales- y tener toda la estructura por duplicado. Se nos señaló que las orientaciones no eran del todo coherentes con la propuesta que estábamos haciendo y, además tuvimos que empezar a considerar una nueva resolución ministerial para regular la actividad de postgrado en las universidades, que vino a reemplazar una que estuvo en vigencia desde el año '98. La nueva resolución es la 160/11. Y como novedad importante establece que en el nivel de las maestrías, en algún momento las mismas deben definirse, autodefinirse u optar por ser maestrías profesionales o maestrías académicas.

La idea de las maestrías profesionales es que se parezcan a las especializaciones, pero con un nivel más elevado y el de las maestrías académicas es que se parezcan al doctorado, pero con un nivel más relajado, si ustedes quieren.

Frente a todo este panorama y luego de discutir tanto con las autoridades de Postgrado del Rectorado como con la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización de esta Facultad, lo que se hace es una propuesta completamente nueva, más simple que la anterior, y consiste en un solo programa, con un solo diploma, con funcionamiento similar al del doctorado y de currícula personalizada. Se propone como maestría académica y el diploma que se ofrecería sería de magíster en Ciencias Agrarias y Forestales, sin orientación y sin ninguna otra mención.



16° Reunión Ordinaria (18-09-2012)

Por estos motivos, manteniendo la idea central de ofrecer en el nivel de maestría una carrera personalizada, se hace la presentación de este documento.

LIC. RIVERA.- ¿Qué significa más personalizada?

SR. DECANO.- En los estudios de postgrado, hay dos tipos de currícula: una estructurada, que pauta que la formación del postgrado es muy similar a la del grado, porque hay un plan de estudios con materias obligatorias y puede haber otro conjunto de materias selectivas. Y otra currícula es la personalizada, donde el plan de estudios es específico para cada estudiante de postgrado y para cada nivel de diploma que se aspira. Por ejemplo, en el doctorado ya no se va a medir mucho la cantidad de horas que deban acreditarse como formación y cursos, y sí va a ser muy relevante que esté aprobado por la autoridad académica de esa carrera, porque el plan de formación académica es lo importante. En el nivel de maestría estructurada existen esos requerimientos en cantidad de horas pero no en las personalizadas. Los diplomas a otorgar reflejan ese grado de generalidad.

LIC. RIVERA.- Cuando las instituciones generan títulos nuevos, me preocupan las plantas docentes que después avalan dichos títulos.

Yo he estado en algunas facultades de Ciencias Forestales, donde se han creado maestrías, tienen doctorado y dan título de grado y, a lo mejor, el mismo docente, es docente en varias carreras. Más allá del título que avale al docente, me preocupan los contenidos mínimos de cada una de las materias que se va creando y cómo se va dosificando institucionalmente la transferencia de conocimiento en los distintos niveles. Ese mismo docente, que es profesor en el grado, la maestría y la especialización, es gente que está dictando cursos que tienen que ver medianamente con su especialidad. Me pregunto ¿cómo hace una misma persona para no dictar una maestría que se parezca al doctorado pero que no sea el doctorado; o que se acerque un poco más al grado, sin llegar a ser el grado?

Pregunto esto porque en la transferencia del conocimiento –más allá de la estructura de su clase y de su equipo docente-, ¿dónde establece el docente ese límite? ¿Lo dan las pautas de los contenidos mínimos en cada currícula que se genera?, ¿lo da el perfil del docente que es más docente o es más investigador o extensionista?

Como son maestrías académicas no profesionales, donde a lo mejor el docente o el equipo tienen una impronta más de campo, extensión o de laboratorio y el título lo va a habilitar con otro sesgo, desde el punto de vista académico, ¿cómo se llevan adelante las maestrías con esas estructuras? Porque nadie niega el conocimiento pero, a veces, un mismo docente de la Casa, que ha adquirido maestrías, especialización y doctorado, está lógicamente en condiciones de hacerse cargo, pero ¿cómo dosifica después esa transferencia de conocimiento en los distintos niveles?

SR. DECANO.- También, en carácter de reflexión, hay que hacer algunas precisiones al respecto porque la oferta académica de cada nivel está pautada en las currícula y planes de estudios y, además de los contenidos mínimos, están los programas. Así que en el grado lo que un docente debe hacer en el aula o en todo momento de su relación con los contenidos, está pautado en el plan de estudios, que es su obligación y también es obligación de la Institución a través de su docente designado.

Lo que usted plantea, tal vez, tenga relación con cómo se sostienen los programas de postgrado cuando no hay docentes designados para ese postgrado. En esta Facultad no tenemos designaciones docentes destinadas al postgrado exclusivamente y toda actividad de ese tipo se realiza desde alguna designación docente, desde su cargo docente del grado.

Además como en el postgrado, existen las obligaciones docentes y están pautadas en esos niveles. También, en todos los niveles del postgrado existen planes de estudios y programas de materias y existen actividades curriculares que son semejantes a las del grado. Así que las obligaciones de cada una están pautadas en esos niveles.

La otra precisión que usted dijo es que lo habilita para...

LIC. RIVERA.- Esa es mi preocupación.



42

16ª Reunión Ordinaria (18-09-2012)

SR. DECANO.- La única habilitación que se obtiene es la del grado. El grado es el único diploma que habilita a 2 ejercer profesiones. Todos los títulos de postgrado –incluyendo la maestría profesional y las especializaciones- son 3 diplomas académicos. 4 Y el desarrollo profesional hace que en algunos lados se pueda ejercer la profesión tranquilamente, sin 5 tener ningún diploma de postgrado, como es en general el caso de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, 6 mientras que en otras profesiones eso es más difícil, como sucede con la Medicina. 7 Todo esto tiene que ver con la modalidad que asume el ejercicio de la profesión, que no es idéntico y que, 8 inclusive, cambia de Provincia a Provincia, porque el poder de policía en nuestro sistema jurídico para el ejercicio 9 profesional está reservado a las provincias. 10 LIC. RIVERA.- Ese es el punto justamente. Como no hay una planta docente exclusiva para el postgrado, y el 11 docente de grado es el que también dicta el postgrado y se involucra en esa formación, y como está esta tendencia 12 que es necesario hacer un postgrado para obtener antecedentes, un trabajo, una beca, etcétera, el grado que es el 13 que lo faculta para ejercer la profesión, con todo el bagaje de incumbencias que tiene, es el que me parece a mí 14 que va quedando en una situación inferior. 15 Esta es mi percepción: hay que aprobar la propuesta porque ya se ha establecido como una necesidad. Y 16 hoy es una necesidad institucional para que los que egresen de esta Facultad, puedan acceder a presentarse 17 académicamente. Lo cierto es que las facultades que no tienen postgrado hoy, han quedado en inferioridad de 18 condiciones. No hagamos que nuestro grado también quede en inferioridad de condiciones para los alumnos que 19 allí egresan. 20 SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión. 21 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros. 22 **SR. DECANO.-** Se elevará a la Universidad. 23 24 4.2. Expediente 200-2823/12. Mariano Lattari solicita inscripción en la Especialización de Protección Vegetal. La 25 Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado. 26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince 27 miembros. 28 29 4.3. Expediente 200-2916/12. Rodolfo David Fossati solicita inscripción en la Especialización de Protección 30 Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado. 31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince 32 miembros. 33 34 4.4. Expediente 200-2950/12. Sergio Uribe Castro solicita inscripción en la Especialización de Protección Vegetal. 35 La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado. 36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince 37 miembros. 38 39 4.5. Expediente 200-2951/12. Mauro Damián Castro solicita inscripción en la Especialización de Protección 40 Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince



1	
2	4.6. Expediente 200-3304/12. María Constanza Fleitas solicita inscripción en la Especialización de Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.
4 5	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
6	
7	10 Tema incluido sobre tablas.
8 9 10	10.1. Expediente 200-3701/08, Director de la maestría de Mecanización notifica que Luciana Herber ha cumplido todos los requisitos para obtener el grado de magíster. Dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización.
11 12 13	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
14	PUNTO 5 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.
15 16 17	5.1. Expediente 200-3361/12. El Curso de Cálculo Estadístico y Biometría eleva Actividad Optativa modalidad Ayudantía Alumno. La Comisión recomienda otorgarle seis (6) créditos debiéndose cumplimentar como lo indica el reglamento durante un año.
18 19	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
20	
21 22 23	5.2. Expediente 200-3445/12. El Curso de Microbiología Agrícola, eleva Pasantía denominada "Utilización de marcadores moleculares en la caracterización de cepas de Bradyrhizobium simbiontes de soja". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
24 25 26	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
27 28 29	5.3. Expediente 200-3508/12. El Curso de Fitopatología, eleva Pasantía denominada "Antagonismo del hongo Chaetomium spp., potencial biocontrolador de Drechslera teres, agente causal de la "mancha en la red" de la cebada". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
30 31	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
32	
33 34	5.4. Expediente 200-3459/12. El Curso de Introducción a la producción Animal, eleva pasantía denominada "Evaluación de parámetros ruminales". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
35 36	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
37	
38 39 40 41	5.5. Expediente 200-3474/12. El Curso de Introducción a la Dasonomía eleva pasantía bajo la modalidad Evento denominado "Il Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles, una oportunidad para el Desarrollo Sustentable". La Comisión considera que se ajusta a los parámetros reglamentarios vigentes y sugiere su aprobación con un (1) crédito.



1 2	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
3	
4 5 6 7	5.6. Expediente 200-3479/12. El Curso de Extensión Rural eleva Actividad Optativa bajo la modalidad Beca de Experiencia laboral denominada "Reactivación de la Producción de fermentado de ciruela de Berisso y su inclusión en la normativa obligatoria: Construcción participativa de protocolos de producción" La Comisión sugiere el otorgamiento de seis (6) créditos.
8 9	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
10	
11 12 13	5.7. Expediente 200-3408/12. Los Cursos de Edafología y Mecánica Aplicada elevan Actividad Optativa bajo la modalidad Pasantía-Beca de Experiencia laboral denominada "La educación ambiental para la capacitación pública en la reducción de residuos orgánicos urbanos". La Comisión sugiere el otorgamiento de seis (6) créditos.
14 15	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
16	
17 18 19	5.8. Expediente 200-2371/11.C.1 Actividad optativa modalidad curso denominado "Alimentos y nutrición animal" dictada en el Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata. La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
20 21	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
22	
23	PUNTO 6 COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
24 25	6.1. Expediente 200-3480/12. La Comisión de Extensión del Consejo Directivo eleva Proyecto de Creación de una Comisión de Campos. La Comisión recomienda aprobar la propuesta.
26	- Se lee el dictamen de la Comisión.
27 28 29 30	ING. GOYA La Comisión de origen es la de Extensión y propone la conformación de una Comisión para hacer alguna especie de seguimiento de las actividades en los campos que participa la Facultad. Se trató en las sucesivas comisiones, todas con dictamen favorable y terminó acá porque involucra las distintas actividades de docencia, investigación y extensión.
31 32	Si alguien necesita alguna aclaración, le voy a pedir a algún miembro de la Comisión de Extensión que haga algún comentario.
33	ING. CIEZA ¿La Comisión de Enseñanza hizo alguna modificación al proyecto original?
34	ING. GOYA No.
35 36 37	ING. CIEZA Esto ya fue adelantado en alguna sesión de Consejo sobre el trabajo que viene haciendo la Comisión de Extensión. Han participado varios consejeros hoy presentes, y ha habido consenso y también preocupación por el uso de los campos dado que, por distintas razones, no se le ha dado la utilización que realmente tiene.
38 39	Los campos que involucra son "El Amanecer", "Don Joaquín", "6 de Agosto" y Santa Catalina y dejamos afuera la Estación Experimental de Arroz, por las particularidades que tiene.
40 41	Hemos conversado con el coordinador de campos, el ingeniero Delgado Caffé y hubo un consenso en la posibilidad de trabajar en el seno de esta Comisión sobre los aspectos académicos, de funcionamiento y cómo



16° Reunión Ordinaria (18-09-2012)

poder compatibilizar los aspectos productivos que tienen estos campos con el funcionamiento académico y las distintas actividades que allí se realizan.

Por estos motivos, se solicita la conformación de la Comisión para poder empezar a trabajar en los distintos aspectos.

SR. KUZMANICH.- Más allá de lo que es la conformación de la Comisión, queremos remarcar la importancia que tienen los campos a la hora de hacer prácticas reales y concretas en esos lugares, porque nosotros pretendemos recibir un entrenamiento que nos sirva a la hora de salir y de poder analizar cuáles son los elementos que conforman el agroecosistema.

Nos parece bien esta iniciativa, porque es importante que la Facultad revise los objetivos a nivel académico y del uso que tienen estos campos.

ING. MAIOLA.- Hay que aclarar que en estos campos, el programa de campos se está coadministrando con la Facultad de Ciencias Veterinarias, con lo cual, si bien esta creación de la Comisión se da dentro del ámbito de esta Facultad, hay una recomendación de la Comisión de hacer llegar esta iniciativa —a manera de información—al decano de dicha Facultad y a su Consejo Directivo porque sería mucho más efectiva la tarea si en nuestra Facultad vecina también existiera la posibilidad de mecanismos de articulación, especialmente docente, con estos campos.

No olvidemos que hay una visión económica muy importante por parte de la Facultad en estos campos y representan casi 900 hectáreas que están en un radio de no más de 60 kilómetros de nuestra Facultad, por lo cual se convierten, obviamente, en los lugares donde los estudiantes de cuarto y quinto año deberían recorrerlos habitualmente y realizar en ellos prácticas de campo, que es uno de los requerimientos que necesitan los alumnos en formación y como incentivo.

Creo que en esto los campos en general han tenido un desarrollo productivo aceptable y hoy son campos que pueden ser mostrables desde el punto de vista productivo a los productores de la región. Pero este proyecto de campos ha tenido un inconveniente de no lograr esa integración con el sector académico, que no recae en los coordinadores de campo sino —y de hecho por eso fue creada la Comisión- en una responsabilidad y compromiso de los docentes de esta Casa en tratar de hacer el esfuerzo para realizar prácticas de las cursadas de grado dentro de estos establecimientos.

La resolución también tiene un anexo donde hay un diagnóstico de la situación, con hechos positivos y negativos, una evaluación de los mismos e, inclusive, hay algunas propuestas que, seguramente, cuando se conforme la Comisión, serán discutidas en ese seno y podrán ser propuestas al Consejo para ser llevadas adelante.

Otro aspecto importante es el de los informes de parte de los responsables —en este caso del coordinadorque deben elevarse semestralmente al Consejo Directivo bajo un formato predeterminado por la Comisión, de manera tal que sea un informe analizable desde todo punto de vista: productivo, económico, administrativo. Y un informe anual que la Comisión va a elevar al Consejo Directivo, en función de los objetivos y logros.

No obstante, en el transcurso de ese año, se pueden elevar propuestas para ser aprobadas por el Consejo, dada su premura y necesidad.

Cuando hablamos de infraestructura –y acá hemos escuchado hablar de infraestructura al señor decano respecto a problemas básicos-, la que se necesita en estos establecimientos no es demasiada, y basta con que existan instalaciones básicas que permitan al alumnado permanecer durante todo el día. La facilidad que tenemos es que nos podemos trasladar en el mismo día y no necesitamos dormitorios y demás, pero sí hacen falta instalaciones sanitarias y alguna sala.

Finalmente, me gustaría solicitar que esta decisión tomada por este Consejo, sea trasladada a la Facultad de Ciencias Veterinarias para ver si esta iniciativa tiene alguna repercusión. Se puede hacer formalmente y también por las vías políticas de los diversos centros.

SRTA. PUIG.- Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho, pero me queda la duda cómo va a quedar conformada la Comisión.



ING. BARREYRO.- Estará integrada por tres profesores, dos auxiliares -jefes de trabajos prácticos o ayudantes

- 2 diplomados-, un estudiante y un no docente, con sus respectivos suplentes. Cada claustro designará a sus
- 3 representantes.
- 4 SRTA. PUIG.- Es en esta parte donde no estamos de acuerdo, porque nosotros, el claustro estudiantil por la
- 5 minoría, también tenemos la posibilidad de contar con un representante, porque tenemos cierto apoyo del
- 6 estudiantado y se tiene que ver reflejado en esta Comisión.
- 7 ING. MAIOLA.- Se ha tratado de mantener una proporcionalidad y yo creo que su planteo es razonable, pero
- 8 dependerá de la amplitud de cada claustro de considerar la integración de las minorías. En el caso de profesores
- 9 por mayoría, si bien no hemos discutido los nombres, existe el consenso que dentro de esos tres profesores, se
- 10 incluya uno por la minoría y, en el caso de los otros claustros, dependerá de la amplitud de cada uno, de tratar de
- 11 incorporarlos. Si bien hay un representante estudiantil, también existe la posibilidad de un suplente. Este suplente
- 12 puede ser una persona muy activa en la participación de la Comisión.
- 13 SRTA. PUIG.- Nosotros hablamos de tener una participación activa.
- 14 ING. MAIOLA.- Nos pareció esa proporción, porque muchas veces sabemos que cuesta conformar estas comisiones
- 15 en cuanto a gente predispuesta a integrarla. No es fácil comprometerse en una Comisión de estas características,
- 16 que va a requerir de un trabajo interno, con los departamentos y de articulación con la gestión de campo. Además,
- 17 es una tarea que no se va a lograr de un día para el otro.
 - Yo sostengo que en virtud de cada claustro la participación puede incluir a título de suplente, una representación de minoría, con una tal vez activa actuación -no quiero interferir en las decisiones de los otros claustros- u opinión.
 - Por otra parte, creo que la Comisión no va a actuar si no es por consenso. No va a ser una Comisión donde como, en otros temas, existan diferencias demasiado importantes. Me da la impresión que el objetivo de integración y articulación es suficientemente clara como para lograr más bien consensos en ese sentido.
- 24 El proyecto está elevado con esta conformación.
- 25 ING. BARREYRO.- Creo que el hecho de haber colocado claustros fue un poco abrir la posibilidad a que cada uno -26 independientemente que sean mayoría o minoría- defina quién puede ser su titular y su suplente. Se planteó una 27 lógica de funcionamiento que indicaría que en la integración de una Comisión se vea representada cierta 28 proporcionalidad. Después, dependerá del ejercicio diario democrático de la discusión dentro la Comisión del 29 Centro de Estudiantes o entre las agrupaciones si van dos de una misma agrupación, una de cada una, o el titular 30 de una y el suplente de la otra. No se consideró en ese momento que era una definición que fuera inherente a 31 ninguna de las comisiones del Consejo. Eso lo dejamos a la dinámica de cada claustro de cómo definir esa
- 32
- representación.

18

19

20

21

22

23

- 33 LIC. GONZÁLEZ.- Disculpe, señor decano, solicito permiso para retirarme, porque tengo compromisos académicos 34 asumidos previamente.
- 35 - Asentimiento.
- 36 - Se retira del recinto, la consejera licenciada González. 14
- 37 ING. CIEZA.- Coincido con los consejeros preopinantes y como en la Constitución de la Comisión se dio inicialmente
- 38 en el seno de la Comisión de Extensión, además de entender que esta Comisión va a seguir teniendo un papel
- 39 importante en cómo va a funcionar esta nueva Comisión, sería bueno que la minoría estudiantil empiece a trabajar
- 40 en Extensión, porque hoy no está participando...
- 41 **SRTA. PUIG.-** Es que no se le comunica a su representante los días de reunión.
- 42 ING. CIEZA.- Eso excede a mis posibilidades. La idea es que el colaborador participe más activamente y que se le avise efectivamente los días de reunión para que concurra y pueda hacer sus aportes. 43
- 44 Insisto que la Comisión de Extensión va a tener una participación más activa en esta nueva Comisión.



- 1 SR. DECANO.- Se va a tomar nota de esto, porque las comunicaciones a las reuniones de Comisión se hacen a
- 2 través de su presidente, que le dice a un trabajador no docente y es él el que hace las convocatorias. Vamos a
- 3 preguntar qué ocurre.
- 4 **ING. MAIOLA.-** Este es un tema de vieja data en la Comisión.
- 5 **ING. BARREYRO.-** De todos modos pasó por varias comisiones.
- 6 SRTA. PUIG.- La idea sale porque, justamente, el consejero Guido Uncal participó de uno de los debates y él me
- 7 trasladó la duda para que la planteara acá.
- 8 SR. GALLO.- Estamos de acuerdo con la participación en todos los ámbitos de las decisiones, tanto de mayoría
- 9 como de minoría de nuestro claustro. En ese sentido, el Centro de Estudiantes hace asambleas por todas las
- 10 cuestiones y temáticas que tenemos los estudiantes, y abrimos la participación a todos los que quieran acercarse,
- 11 más allá que pertenezcan a un partido político o a una agrupación estudiantil. De esta misma manera trabajamos
- en el Centro de Estudiantes, pues somos un gremio que defiende o lleva adelante la problemática y los derechos de
- 13 los estudiantes.
- El Centro de Estudiantes cuenta con una Comisión Directiva donde se tratan estas cuestiones, y queríamos aclarar que este tema en particular también se va a tratar en las comisiones del Centro y allí es donde se va a decidir quiénes van a ser los titulares y suplentes. Todos están invitados a participar, porque es abierta a todos los alumnos.
- 18 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
- 19 Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- **SR. DECANO.-** Queda aprobada la creación de la Comisión de Campos.
- 21 ING. BARREYRO.- Entiendo que habría que establecer plazos razonables para integrarla. Tal vez, para la próxima
- sesión, cada claustro debería traer su propuesta.
- SR. DECANO.- El Consejo es quien debe aprobar su conformación. Por esa razón, si hay acuerdo, se procederá de
- acuerdo a lo que solicita el consejero Barreyro.
- 25 Asentimiento.
- **SR. DECANO.** El tema va a estar puesto en el orden del día de la próxima sesión.

27 28

29

34

35

36

37

38

39

40

41

42

- 6.2. Expediente 200-3440/12. El Centro de estudiantes (CAMBIUM) eleva proyecto de bandas horarias. La Comisión recomienda su implementación en base a pautas a seguir.
- 30 ING. GOYA.- En el año 2005 hubo un tratamiento previo de establecimiento de bandas horarias, donde hubo una
 31 recomendación del Consejo Académico del cual se establece la necesidad de la existencia de dichas bandas para
 32 todas las asignaturas. En los años sucesivos se implementaron bandas horarias y, en algún momento, hubo una
- desinteligencia que no se llegó a concretar totalmente.

Este proyecto que hoy se presenta, tiene como objetivo avanzar un poco más en aquella resolución y establecer pautas para la implementación de bandas horarias, donde se fija una serie de excepciones que podrían haber y una especie de principio que debería cumplirse en el dictado o el establecimiento de los horarios, para que ningún alumno tenga inconveniente para cursar las asignaturas por razones laborales.

No es un Reglamento sino que son pautas que establecen como procedimiento para contar con bandas horarias.

Además, en el caso que se planteen excepciones a la realización de estas bandas, fija en qué instancias se debería resolver la situación, que sería a través de la Secretaría de Asuntos Académicos y del Consejo Directivo, a través de la Comisión de Enseñanza.



observaciones.

1	El dictamen, dice:
2	- Se lee el dictamen de la Comisión.
3 4 5	ING. GOYA Respecto del punto 4, se recomienda no implementar actividades áulicas que se encuentren entre la banda de la mañana y la banda de la tarde. El concepto es que no haya propuestas exclusivamente en ese horario sino que existan otras bandas. Como no está aclarado de esta manera, tal vez haya que dejarlo escrito.
6 7	SR. DECANO La idea es que los cursos que ofrecen la banda puedan tener horarios, siempre y cuando se hayar garantizado comisiones a la mañana y comisiones a la tarde.
8	Si no hay objeciones, se va a agregar esta enmienda aclaratoria.
9	- Asentimiento.
10 11 12	SR. GALLO. - Para nosotros este proyecto es una herramienta que hace a que los estudiantes contemos con bandas horarias para poder cursar. Vemos que esto hace a la calidad de la educación y también a la inclusión, tanto de ingreso como permanencia y egreso de los alumnos.
13 14	Ese era el espíritu de este proyecto, porque la idea es que cada vez haya más estudiantes en la Facultad y er la Universidad, y no menos.
15 16	Simplemente esperamos que esto se pueda cumplir y que aquellos cursos que tengan inconvenientes, entre todos los podamos debatir y resolver a través de alguna alternativa para que todos los estudiantes puedan cursar.
17	SR. DECANO Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
18	- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
19 20	SR. DECANO Aprobado el expediente, se va a hacer la aclaración del punto 4 que ese impedimento no alcanza a las actividades por fuera de las bandas.
21	
22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	6.3. Expediente 200-2336/06 C.9. Análisis de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes de los cursos del primer cuatrimestre del año 2011: Cursos sin observaciones, Agroecología, Análisis Químico, Biometría Forestal, Bioquímica y Fitoquímica, Dendrología, Ecología Forestal, Fisiología Vegetal, Fruticultura, Manejo y Conservación de Suelos, Morfología Vegetal, Protección Forestal, Silvicultura. Cursos con observaciones Agroindustrias, Aprovechamiento Forestal, Cálculo Estadístico y Biometría, Economía y Legislación Forestal Edafología, Genética, Introducción a la Zoología Agrícola, Introducción a la Dasonomía, Introducción a Mejoramiento Genético, Introducción a la Producción Animal, Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales Horticultura y Floricultura, Manejo de Cuencas Hidrográficas, Mecanización Agraria, Producción Animal I Producción Animal II, Química General e Inorgánica, Química Orgánica, Socioeconomía, Terapéutica Vegetal y Topografía.
32	- Se lee el dictamen de la Comisión.
33 34 35 36 37	ING. GOYA La metodología seguida ha sido la habitual: de analizar cada una de las encuestas, en los aspectos generales y no sobre el desempeño individual de los docentes. Se siguió con el criterio de establecer cuáles eran los cursos que tenían observaciones significativas y cuáles aquellos que no. Y, en aquellos que tienen alguna observación que se considera significativa, se señala cuáles de las dimensiones o puntos de la encuesta en la cua hay observación, resultó significativa. Este ha sido el proceso que se viene siguiendo.
38 39	Luego de estos dictámenes, las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles, junto con la Unidad Pedagógica se van a reunir con los cursos observados y harán un informe a manera de retorno hacia la Comisión para ver quál ha sido el resultado de esas reunianes y algunas eventuales mejoras respecto de dichae

- Consultado con la Secretaría, nos dicen que están elaborando esa información con las últimas encuestas.
- 2 Una vez que llegue a la Comisión, haremos una evaluación de ese informe y lo presentaremos al Consejo Directivo
- 3 para que se vea el resultado y analice si realmente hubo mejoras a partir de las observaciones planteadas.
- 4 **ING. CIEZA.-** ¿Con qué encuestas se están trabajando?
- 5 ING. GOYA.- Con la última que se hizo en forma escrita, la que corresponde al primer cuatrimestre de 2011. A partir
- 6 del segundo cuatrimestre de 2011 y primero del 2012, se hace en forma on-line. Eso está teniendo algún
- 7 inconveniente con el análisis, pero se está resolviendo como para poder obtener el resultado de esas encuestas y
- 8 hacer un informe similar a este.
- 9 SRTA. VELA.- Nosotros queremos dejar sentado que se están recibiendo bastantes quejas. Si bien no podemos
- dejar de reconocer la importancia que tienen estas encuestas como herramienta para poder rever los aspectos que
- se muestran como falencias dentro de los cursos para mejorar la calidad de nuestra formación, desde que se ha
- 12 implementado el sistema on-line nos hemos encontrado con varias problemáticas, en el sentido de poder
- responder, completar o ver en qué momento se organiza la encuesta.

Queremos llamar la atención a esto para que solucionemos estos inconvenientes y así podamos contar con estas herramientas que son fundamentales a la hora de poder escribir sobre los aspectos positivos y negativos de las diferentes cátedras o cursos que tiene la Facultad.

- No estamos diciendo que haya mala voluntad ni nada de eso, sino que vemos que existen ciertos inconvenientes dentro del mecanismo de cómo responder las encuestas.
- 19 ING. BARREYRO.- Me gustaría saber si ha habido alguna contaminación de la muestra en el pasaje de encuesta
- formal a encuesta on-line.

14

15

16

- 21 SRTA. VELA.- No. La gente contesta más, porque el sistema es obligatorio.
- 22 ING. BARREYRO.- ¿Cuál es la penalidad?
- 23 **SRTA. VELA.-** Se nos retienen las inscripciones.
- 24 **ING. BARREYRO.** Pero pueden responder dejando la hoja en blanco.
- 25 **SR. DECANO.-** Sí, hay una opción en el sentido que no contesta.
- 26 ING. BARREYRO.- O sea que los estudiantes pueden no contestar la totalidad o parte de la encuesta, pero es
- obligatorio entrar antes de inscribirse.
- SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).- Quiero dejar sentado que estamos trabajando con el CESPI para
- poder mejorar el sistema.
- 30 LIC. VASICEK.- Según este informe, dentro de las observadas está la Zoología Agrícola. Como tal no existe. Puede
- 31 ser Introducción a la Zoología Aplicada, que es para la carrera de Ingeniería Forestal, o Introducción a la Zoología
- 32 Agrícola, si se refiere a Ingeniería Agronómica. ¿Cómo se interpreta? Están cuestionadas las dos, una sola de ellas,
- 33 ¿cuál? Porque bajo este nombre, no existe el curso.
- Por otra parte, si es para Introducción a la Zoología Aplicada, no tenemos planta docente.
- 35 ING. MAIOLA.- ¿Las dos son del primer cuatrimestre?
- 36 SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).- Sí.
- 37 ING. MAIOLA.- En el mismo sentido, Manejo y Conservación de Suelos tampoco dice si es para Agronomía o
- 38 Forestal. Nosotros entendimos que eran las dos.
- 39 ING. GOYA.- Las encuestas de Zoología corresponden a la carrera de Ingeniería Agronómica; es para Introducción a
- 40 la Zoología Agrícola.
- **SR. DECANO.** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.



1	- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
2	- Se retira del recinto, la consejera Ciocchini. <mark>13</mark>
3	SR. DECANO Con las aclaraciones vertidas por los señores consejeros, queda aprobado el dictamen de Comisión.
4	
5 6 7	6.4. Expediente 200-2621/11. El Curso de Forrajicultura y Praticultura eleva el Seminario denominado "Manejo del Forraje Natural e Implantado" bajo la modalidad Evento. La Comisión recomienda otorgar un (1) crédito para asistentes y tres (3) créditos para estudiantes que presenten trabajos o ponencias.
8	- Se lee el dictamen de la Comisión.
9 10 11	ING. GOYA Inicialmente, se trató en la Comisión de Actividades Optativas porque cambió de modalidad, ya que los cursos, seminarios y talleres de tratan en la Comisión de Enseñanza y las otras actividades optativas –pasantías y eventos, incluso-, se tratan en la Comisión de Actividades Optativas.
12 13 14 15	Cuando vino por primera vez a la Comisión de Enseñanza, se le hizo un requerimiento, que era que el responsable del seminario sea un profesor a cargo. La respuesta fue cambiar de modalidad, y pasó a ser un evento. Por estos motivos, volvió a la Comisión de Enseñanza y, para no seguir dando vueltas al asunto, se acepta esa modalidad-evento y se aprueban los créditos correspondientes a esta modalidad.
16 17	SR. DECANO Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, con las aclaraciones vertidas, se va a votar el dictamen de Comisión.
18	- Se aprueba por unanimidad de trece miembros.
19	
20 21 22 23	6.5. Expediente 200-2400/11. Curso Optativo Bases fisiológicas de las prácticas silvícolas, Corina Graciano propone como Profesor responsable del Curso en la edición 2012 a Daniel Giménez, como así también la inclusión de alumnos del plan de estudios 7 entre los destinatarios. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
24 25	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
26	- Se reincorpora a la reunión la consejera Ciocchini. 14
27	
28 29 30	6.6. Notas de los alumnos Luís Federico Ramírez y Julián Miranda solicitando autorización para rendir en las mesas de junio, julio y agosto respectivamente para regularizar su situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
31	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce
32	miembros.
33	
34 35	6.7. Notas del alumno Juan Ramiro Armani solicitando autorización para rendir en la mesa de julio en forma excepcional y de esa manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
36	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce
37	miembros.
38	
39 40	6.8. Notas de los alumnos Luis Ramírez, Diego Fernández, Augusto Echeverri del Sarto, Pablo dos Santos, Agustín Estévez, José Colagioia solicitando autorización para rendir en la mesa de julio y de esa manera regularizar su
1 0 41	situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.



1 2	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
3	
4 5 6	6.9. Notas de los alumnos Araceli Haneck, Lucía Chimento, Santiago Rabasa, Jeremías Font y Luciano Basso solicitando autorización para rendir en la mesa de agosto en forma excepcional y de esa manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
7 8 9	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
10 11	6.10. Notas del alumno Manuel Ripodas solicitando autorización para rendir en la mesa de agosto en forma excepcional y de esa manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
12 13	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
14	
15 16 17 18	6.11. Notas de los alumnos Luciano Ané, Astrid Colombet y Facundo Miguel solicitando autorización para rendir en mesas posteriores a julio y de esa manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda que se reconozcan las cursadas realizadas en forma condicional hasta fin de primer semestre 2012 y que no se permita continuar cursando condicional en el segundo semestre de 2012.
19 20	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
21	
22 23 24 25	6.12. Notas del alumno Nicolás Ferraris solicitando autorización para rendir en la mesa de septiembre y de esa manera regularizar su situación académica. La Comisión recomienda que se reconozcan las cursadas realizadas en forma condicional hasta fin de primer semestre 2012 y que no se permita continuar cursando condicional en el segundo semestre de 2012.
26 27	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
28	
29 30 31 32	6.13. Nota del alumno Bruno Varela solicitando autorización para rendir en la mesa de septiembre para regularizar su situación académica. La Comisión recomienda no acceder a lo solicitado y en caso de haber cursado alguna asignatura del primer cuatrimestre de 4º año en forma condicional, esta comisión autoriza a acreditar dichas asignaturas en caso de que apruebe el curso que adeuda antes del 31 de diciembre.
33 34	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
35	
36 37	6.14. Nota del alumno Gerardo Pizzano solicitando excepción a las correlativas para poder cursar 4º año. La Comisión recomienda no acceder a lo solicitado.
38 39	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
40	



42

16° Reunión Ordinaria (18-09-2012)

6.15. Nota de la alumna Silvia Díaz Rojas solicitando se le otorgue la cuarta readmisión en la carrera de Ingeniería 2 Agronómica. La Comisión recomienda se readmita en el Plan de Estudios 8 con reconocimiento de cursadas. 3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce 4 miembros. 5 6 6.16. Nota del alumno Ignacio Oscar Ingrati solicitando se le reinscripción en el Plan 8 con reconocimiento de 7 cursadas en la carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere su aprobación y recomienda que el alumno 8 se incorpore al programa de Tutores. 9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce 10 miembros. 11 - Se retira del recinto, el consejero Maiola. 13 12 13 PUNTO 7.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE. 14 7.1. Expediente 200-3066/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Ayudante 15 Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Administración Agraria. La comisión avala el dictamen de la 16 Comisión Asesora proponiendo a Patricia Hernández. 17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece 18 miembros. 19 20 7.2. Expediente 200-3390/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Ayudante 21 Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Producción Animal II. La Comisión avala el dictamen de la 22 Comisión Asesora proponiendo a José Augusto Imaz. 23 - Se lee el dictamen de la Comisión. 24 ING. CIEZA.- Nuevamente estamos con esta dificultad de los registros de aspirantes, que algunos aspirantes 25 directamente no pasan algunas de las instancias. En este caso, tres aspirantes no pasaron la instancia de la 26 entrevista, por no llegar a la puntuación mínima necesaria para acceder. Esto es algo que lo venimos discutiendo y, 27 en este caso, no queda muy claro si es por motivos docentes o no. 28 Lo que decimos es que hay que trabajar seria y fuertemente sobre el tema del registro de aspirantes; 29 nosotros hemos hecho una propuesta, que la está trabajando la Comisión de Interpretación y Reglamento, de 30 modificación de esta instancia, pero no ha avanzado mucho. 31 Desde Graduados entendemos que cualquier egresado de esta Casa que quiera acceder a un cargo 32 docente, debe tener la posibilidad de lograr todas las instancias y que efectivamente lo pueda hacer. 33 Desde ya adelanto que vamos a votar favorablemente el presente expediente, pero quería hacer este 34 comentario, dejando constancia en el acta sobre esta preocupación que tenemos desde Graduados. 35 ING. BALBUENA.- Les recuerdo a todos que esto ya fue tratado varias veces y la Comisión tiene un criterio que es, 36 en general, adherir a esto. Y cada vez que hay aspirantes que han quedado fuera del orden de méritos por esa 37 limitación de puntaje que se ha dado a antecedentes docentes, por defecto, se lo devuelve a la Comisión para que 38 verifique y ratifique su decisión. También se le recuerda cuáles son las condiciones que se han sugerido desde la 39 Comisión, lo cual no significa que estén obligados, porque hasta que no se modifique el Reglamento, no tienen 40 obligación de hacerlo y pueden generar lo que se ha venido cumpliendo.

Luego, hay otros casos en los cuales se evalúa la totalidad de los antecedentes en los diferentes ítems -no

son solamente los aspectos de si tiene el título universitario que lo habilita o no- si no si llega al mínimo del puntaje



1 como para acceder al cargo, que son 60 puntos. En esos casos, la posición mayoritaria es que si no llegó a la 2 evaluación general, se da por válido el dictamen de Comisión, sin que vuelva. 3 Estamos tratando de salvar las cosas pero es necesario que la Comisión de Interpretación y Reglamento 4 termine de analizar una nueva forma de evaluación a través del registro de aspirantes, porque esta mecánica hoy 5 llama a confusión. 6 SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión. 7 - Se aprueba por unanimidad de trece miembros. 8 **SR. DECANO.-** Con las aclaraciones vertidas, queda aprobado el dictamen de Comisión. 9 - Se reincorpora a la reunión el consejero Maiola, y se retira del recinto, el 10 consejero Kuzmanich. 13 11 12 7.3. Expediente 200-3002/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Jefe de Trabajos 13 Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos. La comisión avala el 14 dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Miriam Elisabet Presutti por el término de 1 año o hasta la 15 sustanciación del concurso. 16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece 17 miembros. 18 19 7.4. Expediente 200-1157/10.C 04 Solicitud de aumento de dedicación de Cecilia Abramoff en el cargo de Jefe de 20 Trabajos Prácticos con dedicación Simple a exclusiva en el Curso de Terapéutica Vegetal. La Comisión sugiere se 21 haga lugar a lo solicitado dejando constancia que el aumento de dedicación se realiza insumiendo la totalidad de 22 los recursos del Ayudante diplomado con dedicación Exclusiva que la misma ocupaba. 23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece 24 miembros. 25 26 7.5. Expediente 200-2567/07. Solicitud de prórroga de Gabriela Andrea Morelli en el cargo de Jefe de Trabajos 27 Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola. La Comisión 28 sugiere se le otorgue la misma. 29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece 30 miembros. 31 32 7.6. Expediente 200-2666/07. Solicitud de prórroga de Juan José Garat en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos 33 Ordinario con dedicación Exclusiva en el curso de Extensión Agropecuaria. La Comisión sugiere se le otorgue la 34 misma por un período de 4 años. 35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece 36 miembros. 37 38 7.7. Expediente 200-2676/07. Solicitud de prórroga de Eleana Spavento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos 39 Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Xilotecnología. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un 40 periodo de 4 años.



1 2	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
3	
4 5 6	7.8. Expediente 200-2577/07. Solicitud de prórroga de Vanesa Yanet Ixtaina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción al Mejoramiento Genético La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
7 8	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
9 10 11 12	7.9. Expediente 200-2589/07. Solicitud de prórroga de Marcelo Fabián Arturi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Ecología Forestal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
13 14	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
15	
16 17 18	7.10. Expediente 200-2593/07. Solicitud de prórroga de Adriana Mengascini en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
19 20	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
21	
22 23 24	7.11. Expediente 200-2647/07. Solicitud de prórroga de Celina Elena Guiles en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
25 26	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
27	
28 29 30	7.12. Expediente 200-2567/07. Solicitud de prórroga de María Cecilia Grimaldi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
31 32	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
33	
34 35 36	7.13. Expediente 200-2709/07 C1. Solicitud de prórroga de María Cristina Vecchio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Forrajicultura y Praticultura. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
37 38	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
39	
40 41	7.14. Expediente 200-2574/07. Solicitud de prórroga de Pablo Raúl Gelati en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Edafología. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.



1 2	 Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.
3	- Se reincorpora a la reunión el consejero Kuzmanich. <mark>14</mark>
4	
5 6 7	7.15. Expediente 200-2574/07. Solicitud de prórroga de Guillermo José Millan en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Edafología. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.
8 9	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
10	
11 12 13	7.16. Nota de Ana María Castro solicitando el nombramiento de Marcos Yannicari e Ismael Malbrán como Ayudantes Diplomados en el curso de Genética ya que las docentes Mónica Aulicino y María del Carmen Molina por motivos personales no están dando clases. La Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado.
14	- Se lee el dictamen de la Comisión.
15	ING. BALBUENA Se les preguntó por qué no están dando clases, y aún no hubo contestación.
16 17 18 19	SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry). - Tienen asignadas funciones de docencia en Genética, no es que son de la planta docente de Genética. Por motivos personales, han presentado notas –y no me acuerdo exactamente cuáles son-, diciendo que este año no podían dar clases. Alguno se deben a problemas familiares y estos dos casos se deben a otra cosa.
20 21 22	ING. BARREYRO Lo que pasa es que aún en el caso de que se hubiesen manifestado cuáles eran los problemas, la lógica indicaba pedir registro de aspirantes. Acá se está pidiendo que nominalmente se designen a estas dos personas.
23 24	SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry). - Cuando uno tiene un problema de planta docente, solicita la cobertura por registro de aspirantes, pero en este caso no son cargos docentes
25	ING. BARREYROcon lo cual es más complejo. Si no existen los cargos
26 27 28 29 30 31	ING. BALBUENA Son aspectos personales y cada uno podrá tener su opinión, pero esto es una obligación, y fue introducido así cuando los cargos originalmente de Santa Catalina estaban relacionados con las actividades de investigación y, necesariamente, para hacer investigación, requerían tener un anclaje docente dentro de la Facultad. Ese anclaje docente, según los diferentes actores que ocuparon los diferentes cargos, tenían diferentes lugares, algunos en Fitopatología y otros en Genética, de acuerdo a cuál era su área de formación y trabajo en investigación.
32 33 34 35	Luego, que alguien tenga problemas personales, que los pueda resumir únicamente así, uno lo puede entender, pero tampoco quedaba muy claro para los miembros de la Comisión porque no estaban las notas en acuerdo con lo que se estaba solicitando, en el lugar donde lo estábamos tratando. Entiendo que deberían aparecer las notas y ver si las mismas son justificables, como para que se pueda realizar la reducción.
36	Aclarada esta situación, la Comisión aconseja no hacer lugar a lo peticionado.
37	SR. DECANO Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
38	- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
39	SR. DECANO No se hace lugar a los nombramientos solicitados.

comisiones asesoras.

1 2 3	7.17. Solicitud de la Secretaría de Asuntos Académicos para la cobertura por concurso de cargos de Ayudantes Alumnos <i>ad-honórem</i> de acuerdo a lo requerido por cada Departamento La Comisión recomienda hacer lugar a lo solicitado.
4 5	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
6 7 8 9	7.18. Nota de Roberto Filgueira solicitando cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el curso de Física Aplicada por la licencia de Germán Soracco. La Comisión avala la solicitud y sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes.
10 11	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
12 13 14 15	7.19. Nota de María de la Merced Mujica solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Exclusiva en el curso de Introducción al Mejoramiento Genético. La Comisión avala la solicitud y sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes.
16 17	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
18	
19 20 21	7.20. Nota de Roberto Balbuena solicitando cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el curso de Mecanización Agraria por la renuncia de Juan Manuel Vázquez. La Comisión avala la solicitud y sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes.
22 23	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
24	
25 26 27	7.21. Nota de María Cecilia Puppo solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el curso de Química General e Inorgánica. La Comisión avala la solicitud y sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes.
28 29	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
30	
31 32 33 34	LIC. RIVERA Si me permite, señor decano, ya que se han terminado los temas de esta Comisión y dado que hay muchos registros de aspirantes próximos a concretarse, por ahí se podría hacer un llamado a los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento para que esté observando este punto que hoy fue nuevamente planteado en lo relativo a la cobertura.
35 36	No sé si se han estado reuniendo, pero como próximamente va a haber muchos registros y hay varias cuestiones por aspirantes que han quedado afuera, tal vez se podría hacer algo.
37 38	ING. MAIOLA El proyecto presentado por Graduados de registros de aspirantes contempla algunos aspectos relacionados a la utilización del registro y también al cambio de grupo.
39 40 41	SR. DECANO. - De cualquier manera, para estos registros vamos a tener que seguir utilizando el mecanismo contingente, porque no podemos esperar esta aprobación. El mecanismo contingente es el que explicó el consejero Balbuena, con la directiva en el sentido que sean más cuidadosos en este asunto cuando convoquen a las



ING. MAIOLA.- Simplemente decía que existe un proyecto que está en tratamiento en Comisión que implica otros aspectos entre los cuales se ha estado conversando con el claustro de graduados, pero que todavía no está totalmente resuelto. Es un proyecto que todavía necesita cierta depuración, elaboración y reflexión para poder ser considerado y aprobado por la Comisión.

Concretamente, se está trabajando pero hasta ahora no hemos dictaminado una nueva modalidad de registro de aspirantes.

LIC. RIVERA.- Aparentemente, esto fue presentado en septiembre del año pasado.

ING. MAIOLA.- Sí. También hay proyectos –como es el reglamento de adscripción- que lleva más tiempo, y hay un proyecto de licencias estudiantiles, presentado por alumnos por minoría, que también está siendo tratado. Lo que pasa es que dentro de la Comisión, en general, tratamos de lograr ciertos consensos ya que se tratan de reglamentos y cuestiones de fondo.

Tiene que quedar claro que estamos trabajando, no los hemos dejado de lado, y esperamos que en el término de este año podamos presentarlos para tratamiento en este Consejo.

PUNTO 8. COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

- 8.1. Expediente 200-1227/05 Delgado Caffé, Jorge eleva actividades realizadas en los Campos El Amanecer, Santa Catalina y Don Joaquín. La Comisión toma conocimiento y sugiere su aprobación, recomienda para futuros informes realizarlos bajo el formato propuesto por la Comisión "ad-hoc" del Consejo Directivo.
- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. CIEZA.- Le pedimos al coordinador de campos, al ingeniero Delgado Caffé, sobre las actividades que viene realizando en los distintos establecimientos. Él presentó un informe bastante voluminoso, con muchos datos y mucha información cualitativa, que resulto muy engorrosa para el tratamiento en Comisión, y fue una de las cuestiones que disparó la creación de Comisión de Campos; es decir que alguien más especializado en la temática pueda abordar este tipo de información.

Si se aprueba este dictamen, seguramente después habrá que hacer algunas normativas, que estará a cargo de la nueva Comisión.

El informe lleva mucho tiempo en la Comisión, porque exigía un trabajo extra por parte de sus miembros y, una vez que la Comisión de Campos esté funcionando, analizará más detalladamente este documento. De cualquier manera, entendimos que era el momento de aconsejar su aprobación, pero sugerimos que quede en reserva para que la Comisión *ad-hoc* lo vea.

- **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
- 32 Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

- 8.2. Expediente 200-3476/12. María Rosa Simón solicita el aval Institucional para la realización del "Seminario Tecnológico Internacional de Molinería (STIM 2012)", los días 16 y 17 de agosto de 2012 y el "Curso teórico-práctico de actualización en molinería (CTPAM)" los días 18 y el 24 de agosto de 2012. La Comisión sugiere otorgar la Declaración de Interés Institucional.
 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

8.3. Expediente 200-3409/12. Jorge Lanfranco y Telmo Palancar solicitan aval para llevar adelante en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales el Proyecto de Extensión "Reducción de residuos orgánicos. Capacitación sobre compostaje y lombricompostaje" en el año 2012. La Comisión recomienda aprobar lo solicitado.



16ª Reunión Ordinaria (18-09-2012)

1 2	- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
3 4 5	ING. CIEZA Como el ingeniero Lanfranco tiene varios proyectos con esta temática en distintos lugares, y si bien venía desarrollando una actividad de Ingeniería Forestal, no estaba bajo ningún proyecto y la idea es que esa actividad la pueda llevar a cabo en el marco de un proyecto institucional.
6	
7 8	8.4. Expediente 200-3450/12 El Centro de Graduados y de Estudiantes solicitan la realización de los Talleres de Folklore y Percusión en la Facultad. La Comisión sugiere otorgar su aprobación.
9	- Se lee el dictamen de la Comisión.
10 11 12 13	ING. CIEZA Es una presentación que se hizo desde el Centro de Graduados junto con el Centro de Estudiantes para realizar nuevamente el taller de folklore que tuvo durante mucho tiempo. Como se había descontinuado, la idea es reactivarla. Por eso, la Comisión aconseja dar su aval. También hay una solicitud de apoyo de tipo económico por parte de la Facultad, pero la Comisión lo toma solamente como una solicitud.
14 15 16 17	SRTA. CIOCCHINI Celebramos que se vuelvan a hacer estas actividades culturales, porque creemos que es un espacio que genera un paso más hacia la formación integral como personas, y nos pone más en contacto con cuestiones sociales, culturales y con aspectos de nuestra historia, que son importantes. También genera el encuentro con nuestros compañeros de carrera, más allá de una cuestión académica.
18	SR. DECANO Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
19	- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
20	
21 22 23	8.5. Nota del Sr. Román Kuzmanich, solicitando se declare de interés institucional el XXIV "Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y Carreras Afines" los días 04 al 07 de octubre de 2012 en la Ciudad de Córdoba. La Comisión sugiere otorgar la Declaración de Interés Institucional.
24	- Se lee el dictamen de la Comisión
25 26 27 28 29 30	SR. KUZMANICH Este año se realizar el Congreso Internacional de Estudiantes de Agronomía, organizado por la FAEA; en esta oportunidad se realiza en Córdoba y como todos los años que se emite, la Facultad acompaña con su aval, demostrando la importancia que tiene la participación de los estudiantes en este tipo de eventos, no solo porque aporta a nuestra formación, sino porque discutimos el modelo y la educación. También enriquece el hecho de poder compartirlo con estudiantes de otras facultades y otras carreras que viven otras realidades a nivel Facultad y también regional y productiva.
31	Es importante que la Facultad acompañe con su aval institucional este congreso.
32	SR. DECANO Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
33	- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
34	
35	PUNTO 9 COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.
36 37 38 39	9.1. Expediente 200-3510/12. El Secretario de Investigaciones Científicas y Tecnológicas eleva la solicitud de creación del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA). Esta Comisión sugiere dar por aprobada la creación como Laboratorio de la Universidad Nacional de La Plata y la designación de Ariel Vicente como Director Interino.

- Se lee el dictamen de la Comisión.



40

16° Reunión Ordinaria (18-09-2012)

1 2	ING. COSTA Este laboratorio se armó a partir del curso de Agroindustrias, involucra a docentes de otros cursos — Química General e Inorgánica, Bioquímica y Fitoquímica- y cumple con los requisitos que establece la Universidad
3	Nacional de La Plata para la creación de un laboratorio, como ser la categoría de sus integrantes.
4	Se propone como director interino al ingeniero Ariel Vicente.
5 6 7	ING. BARREYRO. - Adelanto mi voto afirmativo a lo propuesto por la Comisión pero, a su vez, quiero hacer una observación, porque la ingeniera Costa mencionaba que en la integración del laboratorio intervienen docentes vinculados al área de las químicas.
8 9	Seguramente, una vez cumplidas las formas que la Universidad está exigiendo, lo esperable es que haya una convocatoria en aquellas áreas donde se producen las materias primas.
10 11 12	Creo que sería interesante que hasta integraran los laboratorios, porque es un laboratorio de productos agroindustriales y, prácticamente, no queda nada afuera, ni la carne, ni la madera, los duraznos, el trigo, ni el aceite. Me parece que desde alguna de las áreas se puede prestar algún aporte.
13 14 15	Esto que digo no va en desmedro de la creación del laboratorio. Mis palabras apuntan a un carácter más interdisciplinario, porque hay un componente químico y microbiológico demasiado fuerte para denominarlo de esta manera, pero es una opinión.
16	SR. DECANO El objetivo que tiene este laboratorio es el siguiente:
17	- Se leen los objetivos, de fojas 2 y 3 del expediente.
18 19	ING. COSTA Eso forma parte de una propuesta de creación de distintos laboratorios, tratando de agrupar a la gente que trabaja en disciplinas afines.
20 21 22 23	El laboratorio no es de carácter cerrado; de hecho, ninguno de los laboratorios creados, ha sido de carácter cerrado; y se crea para que todos aquellos que se sientan bajo la temática del laboratorio, se puedan incorporar. Insisto: la idea es que la gente que tiene afinidad en la temática de trabajo, se pueda acercar a estos laboratorios.
24	SR. DECANO Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
25	- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
26	SR. DECANO Se acercarán las inquietudes vertidas por los señores consejeros.
27	
28 29 30	9.2. Expediente 200-3495/12. El Secretario de Investigaciones Científicas y Tecnológicas eleva la solicitud de creación del Centro de Estudios Integrales de la Dinámica Exógena (CEIDE). Esta Comisión sugiere dar por aprobada la creación como Centro de la Universidad Nacional de La Plata.
31	- Se lee el dictamen de la Comisión.
32 33 34	ING. COSTA Participan la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y también la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, que es la gente que trabaja en Geomorfología y lo que hace la Comisión es ver si cumple con los requisitos para ser centro.
35 36	SR. DECANO. - En este caso, el director propuesto es Cruce, que también es director de la maestría de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y, como dijo la ingeniera Costa, es una iniciativa de las dos facultades.
37	Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
38	- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

- Conmemoración por el Aniversario de Jorge Julio López.



1	SR. DECANO Finalmente, hay un pedido del claustro estudiantil, que quiere decir algo.
2	SRTA. VELA No queremos dejar pasar este Consejo Directivo entendiendo que hoy se cumplen seis años de la desaparición de Jorge Julio López.
4	Si nos permite, señor decano, quisiéramos decir algunas palabras.
5	- Asentimiento.
6 7	SRTA. VELA Jorge Julio López desapareció por primera vez el 21 de octubre de 1976, durante la última dictaduro cívico-militar, que se llevó la vida de miles de jóvenes que buscaban construir un mundo distinto.
8 9 10 11 12	López era un militante periférico de Montoneros, en el barrio de Los Hornos. Su convicción de aportar la verdad de lo sucedido con alguno de sus compañeros de militancia, lo llevó a animarse a relatar los nombres y apellido a los verdugos de su cautiverio en cinco centros clandestinos del circuito de Camps. Pero para algunos sectores, esto fue demasiado. Demasiado para la extensa trama de complicidades políticas, policiales y judiciales que se dedican a pactar la impunidad de ayer para sostener la explotación de hoy.
13 14 15	Desde hace 2189 días se viene denunciando reiteradamente el encubrimiento que existe en la causa de López. La Justicia Federal platense demostró su ineptitud investigativa total frente al autogobierno policial que maneja los grandes delitos en la provincia de Buenos Aires.
16 17	Hace seis años se viene luchando contra la impunidad y el silencio de los gobiernos nacional y provincial siendo ellos los responsables de la aparición con vida ya de Julio López y el esclarecimiento de su desaparición.
18	Creemos que la impunidad actual vigente es la que permite que López aún esté desaparecido.
19 20	Julio López no fue el primer desaparecido en democracia; Miguel Bru, Luciano Arruga, Marita Verón, entre otros, son prueba de ello.
21 22	Estas desapariciones marcan la decisión de reinstalar la desaparición como práctica genocida, poniendo en jaque al "nunca más" y demostrando que es posible que vuelva a suceder lo que imaginábamos desterrado.
23 24	A seis años de la desaparición de Julio López, seguiremos en las calles exigiendo Juicio y Castigo recordándole al gobierno de los derechos humanos que aún existen desaparecidos por razones políticas.
25 26	Creemos que la lucha sigue, junto a estudiantes, trabajadores, organizaciones de Derechos Humanos y movimientos sociales, apostando a construir la memoria, a pelear contra el olvido.
27 28 29 30	Por eso los queríamos invitar hoy, a las 17 y 30 horas, donde se va a realizar una marcha, justamente para mantener el reclamo de aparición con vida de Jorge Julio López y demostrando que los Derechos Humanos no sor únicamente los de ayer los que hay que recordar sino también las desapariciones que hoy se siguen llevando adelante.
31 32	La movilización es de Plaza Moreno a Plaza San Martín y nos parecía que justo hoy era el día indicado para hacer una mención en este Consejo.
33	- Se toma conocimiento.
34	
35	SR. DECANO Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.
36	- Es la hora 11 y 46.